



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**INFORME PRELIMINAR**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo 2022

## Contenido

1.1.	Introducción .....	1
1.2.	Misión .....	1
1.3.	Visión .....	1
1.4.	Objetivos estratégicos .....	2
1.5.	Competencias .....	2
1.6.	Estructura Orgánica .....	5
1.7.	Presencia territorial .....	6
1.8.	Articulación al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 .....	7
1.9.	Relacionamiento institucional externo .....	8
1.10.	Presupuesto institucional y ejecución presupuestaria .....	10
2.1.	Procesos adjetivos de asesoría .....	13
2.1.1.	Dirección de Cooperación Internacional .....	13
2.1.2.	Dirección de Asesoría Jurídica .....	14
2.1.3.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones .....	14
2.1.4.	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica .....	15
2.1.5.	Unidad de Comunicación Social .....	18
2.2.	Procesos adjetivos de apoyo .....	24
2.2.1.	Dirección Administrativa .....	24
2.2.2.	Dirección Financiera .....	25
2.2.3.	Dirección de Administración del Talento Humano .....	27
2.3.	Procesos sustantivos .....	28
2.3.1.	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS Y REGISTRO DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES .....	28
2.3.1.1.	Dirección de Registro de Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Fundaciones y Organizaciones sin Fines de Lucro .....	28
2.3.1.2.	Dirección de Políticas Públicas de los Pueblos y Nacionalidades .....	33
2.3.2.	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES .....	34
2.3.2.1.	Dirección de Desarrollo de Proyectos a Comunas, Comunidades, Pueblos, Nacionalidades .....	35

### Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
(Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur)  
Código postal: 170702 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-383 4037  
[www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec](http://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec)

2.3.2.2. Dirección de Fortalecimiento de los Pueblos y Nacionalidades.....	46
3.1. PLANTEAMIENTO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA REQUIERE QUE LA AUTORIDAD RINDA CUENTAS.....	54
3.2. CONCLUSIONES.....	56

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Oficinas Técnicas.....	6
Ilustración 2: Relacionamiento institucional externo.....	9
Ilustración 3: Ejecución presupuestaria año 2021 - 2022.....	10
Ilustración 4: Ejecución presupuestaria año 2022 por tipo de gasto.....	11
Ilustración 5: Registro de Trámites, plataforma GOB.EC.....	18
Ilustración 6: Mensajes de atención ciudadana a través de redes sociales.....	19
Ilustración 7: Crecimiento de seguidores en redes sociales.....	20
Ilustración 8: Usuarios de la página web institucional.....	20
Ilustración 9: Ubicación geográfica y actividades de los usuarios de la página web.....	20
Ilustración 10: Cobertura en territorio.....	21
Ilustración 11: Relaciones públicas con medios.....	21
Ilustración 12: Post producción de productos comunicacionales.....	22
Ilustración 13: Acompañamiento a la máxima autoridad en eventos gubernamentales.....	22
Ilustración 14: Campaña audiovisual ferias culturales.....	23
Ilustración 15: Campaña en redes sociales autoidentifiquémonos.....	23
Ilustración 16: Malla pautaaje publicaciones.....	24
Ilustración 17: Asesoría a dirigentes de comunidades, pueblos y nacionalidades.....	32
Ilustración 18: Entrega de Actos Administrativos.....	32
Ilustración 19: Proyecto de decreto Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 (Comisión Interinstitucional).....	34
Ilustración 20: Agenda Nacional Para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 a 2025 (Comisión Interinstitucional).....	34
Ilustración 21: Subproyecto de procesamiento de Wayusa - Napo - Archidona.....	42
Ilustración 22: Subproyecto de artesanías - región amazónica y Sierra Central.....	42
Ilustración 23: Subproyecto de artesanías - región amazónica y Sierra Central.....	43
Ilustración 24: Subproyecto procesamiento caña de azúcar - Morona Santiago - Limón Indanza.....	43
Ilustración 25: Subproyecto procesamiento maíz - región amazónica y Costa.....	44

## Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
(Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur)  
Código postal: 170702 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-383 4037  
[www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec](http://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec)

Ilustración 26: Subproyecto Insumos para crianza de peces - región amazónica .....	44
Ilustración 27: Subproyecto Producción agrícola – región amazónica y Sierra Norte .....	45
Ilustración 28: Subproyecto crianza de animales - región amazónica y Costa .	45
Ilustración 29: Subproyecto centros de acopio - región amazónica y Costa .....	45
Ilustración 30: Participantes por nacionalidad o pueblo .....	49
Ilustración 31: Feria de Promoción de Saberes Ancestrales y Patrimoniales de la nacionalidad Awá en la provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia Lita .....	49
Ilustración 32: Feria Cultural Kako Wiña nacionalidad Secoya (Siekopai) en la comunidad San Pablo de Catëtsiaya, parroquia San Roque, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos.....	50
Ilustración 33: Feria de la Soberanía Alimentaria de Saberes, Sabores, Emprendimientos Culturales por las Festividades del Kulla Raymi en la provincia de Loja.....	50
Ilustración 34: Feria de Promoción de productos de la nacionalidad Siona en la provincia de Sucumbíos, cantón Putumayo .....	51
Ilustración 35: Feria de promoción de los productos, artes y saberes en marco del Kapak Raymi del pueblo Kitu Kara en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito.....	51
Ilustración 36: Feria de Reactivación Económica de la Nacionalidad Kichwa Amazónico en la Provincia de Napo, Cantón Archidona.....	52
Ilustración 37: Feria de Soberanía Alimentaria y Reactivación Económica (Fiesta de Chonta) de la nacionalidad Shuar en la provincia de Morona Santiago, Cantón Morona.....	52
Ilustración 38: Feria de promoción de productos y reactivación económica de la nacionalidad Achuar en la provincia Morona Santiago, cantón Taisha, parroquia Pumpuenta.....	53
Ilustración 39: Celebración Inti Raymi Parque Itchimbia.....	53
Ilustración 40: Formulario de petición ciudadana.....	54
Ilustración 41: Socialización del Formulario de petición ciudadana .....	55
Ilustración 42: Temas de interés rendición de cuentas .....	55

## Índice de Tablas

Tabla 1: Ubicación de Oficinas Técnicas.....	7
Tabla 2: Articulación al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....	8
Tabla 3: Ejecución presupuestaria Gasto Corriente .....	12
Tabla 4: Ejecución presupuestaria Gasto Inversión.....	12
Tabla 5: Principales logros, Dirección de Asesoría Jurídica.....	14
Tabla 6: Principales logros, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.....	15

## Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
(Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur)  
Código postal: 170702 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-383 4037  
[www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec](http://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec)

Tabla 7: Principales logros, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica..	16
Tabla 8: Principales logros, Unidad de Comunicación Social .....	19
Tabla 9: Principales logros, Dirección Administrativa .....	24
Tabla 10: Procesos de Contratación con montos.....	25
Tabla 11: Principales logros, Dirección Financiera .....	26
Tabla 12: Principales logros, Dirección de Administración del Talento Humano .....	27
Tabla 13: Principales logros, Dirección de Registro .....	29
Tabla 14: Registro de organizaciones sociales sin fines de lucro .....	30
Tabla 15: Actos administrativos.....	31
Tabla 16: Principales logros, Dirección de Políticas Públicas.....	33
Tabla 17: Principales logros, Dirección de Proyectos .....	36
Tabla 18: Montos de financiamiento de subproyectos por región .....	36
Tabla 19: Distribución de subproyectos por monto, región, pueblo o nacionalidad.....	37
Tabla 20: Tipología de los subproyectos con ubicación geográfica, número de beneficiarios y montos .....	38
Tabla 21: Inversión de subproyectos por cantón, parroquia, pueblo o nacionalidad.....	40
Tabla 22: Logros Dirección de Fortalecimiento .....	46
Tabla 23: Participantes por nacionalidad o pueblo .....	48

## Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
(Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur)  
Código postal: 170702 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-383 4037  
[www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec](http://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec)

## **CAPÍTULO I: SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES**

### **1.1. Introducción**

Con Decreto Ejecutivo Nro. 29 de 24 de mayo del 2021 publicado en el Séptimo Suplemento del Registro Oficial Nro. 459 de 26 de mayo de 2021 en su artículo Nro. 1, se establece: *“Créase la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, como una entidad de derecho público, con personería jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Estará dirigida por un Secretario con rango de Ministro de Estado (...).”*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 186 de 07 de septiembre de 2021 en su artículo 1 dispone: *“La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades tendrá a su cargo la rectoría y asumirá las competencias de plurinacionalidad e interculturalidad con excepción de las siguientes competencias: protección a pueblos indígenas en aislamiento voluntario, movimientos, organizaciones y actores sociales, participación ciudadana, de cultos, libertad de religión, creencia y conciencia, que seguirán siendo ejercidas, de manera exclusiva, por la Secretaría de Derechos Humanos”.*

### **1.2. Misión**

Impulsar, fortalecer mediante estrategias y mecanismos dinámicos en beneficio de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio, mediante obtención de recursos públicos, privados y cooperación internacional, implementando y ejecutando proyectos productivos, emprendimientos comunitarios, culturales, formativos y sociales, que mejoren la calidad de vida, garantizando sus derechos colectivos y la creación de nuevas oportunidades que dinamicen y reactiven la economía familiar comunitaria.

### **1.3. Visión**

Al 2025 la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades se fortalece como una institución especializada en acciones de gestión, articulación, priorización y ejecución de inversiones públicas, privadas y cooperación internacional, orientadas a promover el desarrollo económico territorial, al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y a la disminución de brechas sociales de los asentamientos rurales comunitarios donde residen las comunas, comunidades, organizaciones territoriales indígenas, afroecuatorianos, montubios, pueblos y nacionalidades; para lo cual, impulsará un modelo de aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales, revitalización y revalorización de los elementos identitarios que permita facilidades para la inserción a nivel nacional e internacional en igualdad de condiciones.

#### 1.4. Objetivos estratégicos

- Incrementar acciones de revalorización y revitalización de las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades, comunas, comunidades, Afros y Montubios
- Incrementar programas y proyectos productivos, emprendimientos, infraestructura e inversiones, en los territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Fortalecer las capacidades institucionales, potenciando la gobernanza y el desarrollo económico territorial, registro y demás actos administrativos e información de las organizaciones sociales, así como la transferencia de conocimientos en las comunas, comunidades y demás organizaciones sociales sin fines de lucro de todos los pueblos y nacionalidades.
- Implementar proyectos de desarrollo y crecimiento económico en las comunas, comunidades, Pueblos y Nacionalidades, fomentando la inclusión social y económica, mejorando las condiciones de vida, y reduciendo las brechas de desigualdad y fortaleciendo el relacionamiento interinstitucional y la cooperación internacional.
- Fortalecer las capacidades institucionales.

#### 1.5. Competencias

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N°. 29 de fecha 24 de mayo de 2021, Artículo 2, señala las siguientes competencias:

- a) *Gestionar, en coordinación con la Secretaría de Derecho Humanos, la construcción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que propendan a posicionar a los pueblos, nacionalidades y culturales del Ecuador, en pos de la construcción del Estado Intercultural e intercultural;*
- b) *Mantener el registro de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos;*
- c) *Impulsar el rescate e impulso de las lenguas y saberes ancestrales, en coordinación con el Consejo Nacional para la Igual de Pueblos y Nacionales;*
- d) *Fortalecer procesos organizativos, dirigenciales y de intercambio de conocimiento entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador;*
- e) *Procurar la obtención o asignación de fondos para la ejecución de proyectos comunitarios con pertinencia cultural;*
- f) *Habilitar espacio para la inclusión tecnológica, proyectos de emprendimiento, desarrollo infantil y juvenil en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y otras entidades competentes;*
- g) *Propiciar el acceso a financiamiento para el desarrollo de proyecto comunitario, así como la apertura de mercados nacionales e internacionales;*

- h) Coordinar el acceso permanente a insumos para el desarrollo de proyectos comunitario debidamente calificados por el Secretario de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionales;*
- i) Coordinar y gestionar proyectos de desarrollo en el ámbito de las competencias aquí asignadas, junta a organismos internacionales;*
- j) Incentivar y promover normas de convivencia comunitaria;*
- k) Promover proyectos de cuidado al medio ambiente en coordinar con el Ministerio del Ambiente y Agua;*
- l) Gestionar y desarrollo, junto a las entidades competentes, proyecto comunitarios y productivos.*

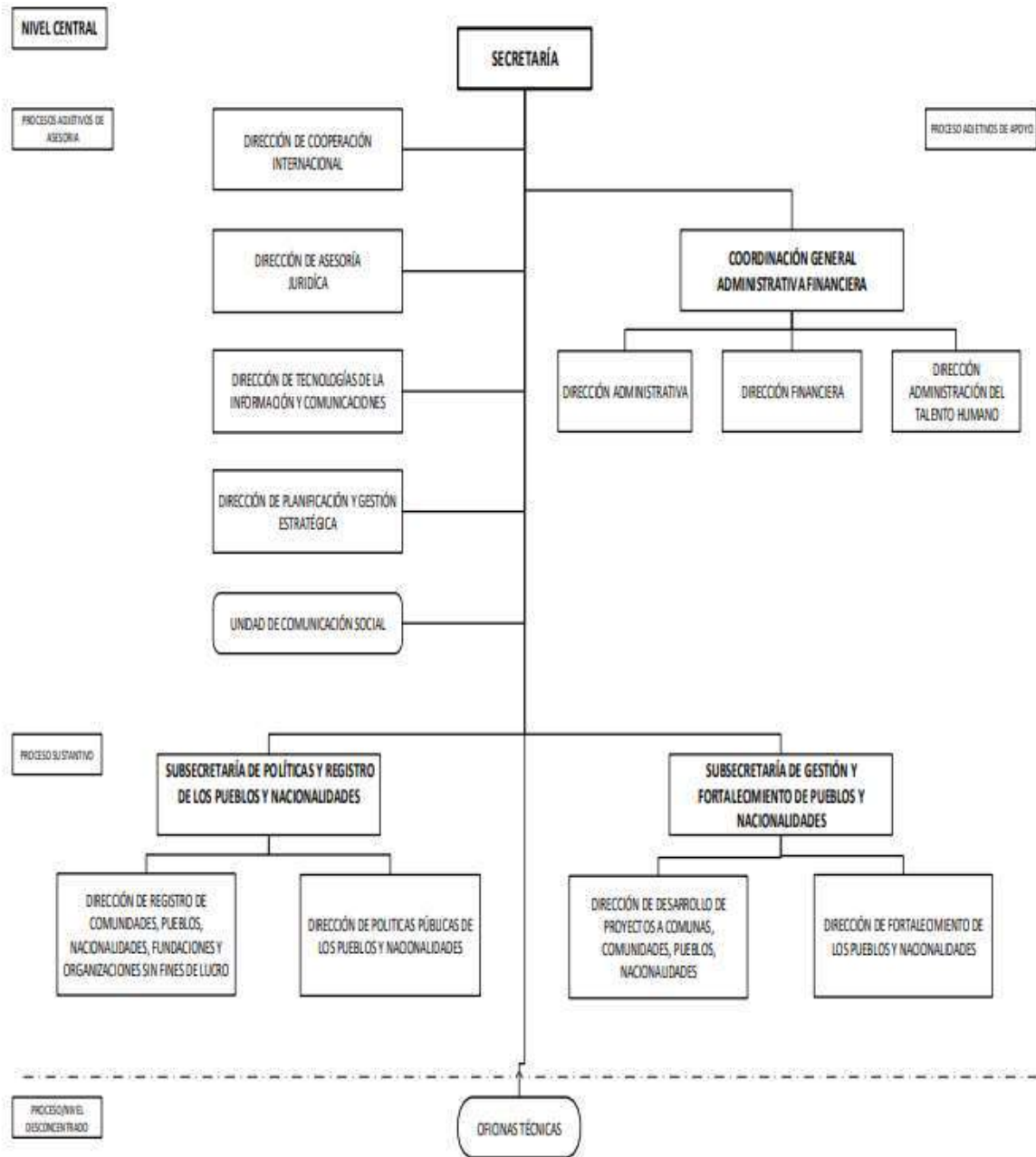
Con fecha 7 de septiembre de 2021, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 186, se amplía las competencias de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, con la finalidad de atender las necesidades de los pueblos y nacionales ecuatorianos, lo cual constituye una prioridad para gobierno nacional, para lo cual se establecen las competencias que se detallan a continuación:

- 1. Establecer con la Función Ejecutiva y otras funciones del Estado, la ejecución de políticas públicas que propenda al cumplimiento de la Constitución de la República, en cuanto a la construcción del Estado plurinacional e intercultural.*
- 2. Aprobar y ejecutar estrategias y mecanismos de acción que contribuyan a la construcción del Estado plurinacional e intercultural, entre Función Ejecutiva, las instituciones del Estado, nacionalidades, pueblos, comunas y comunidades;*
- 3. Promover la elaboración de acuerdos y convenios con la Función Ejecutiva, otras Funciones del Estado, organizaciones civiles, entidades académicas, sociales y del sector productivo, para el fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural;*
- 4. Aprobar informes técnicos de coordinación para la implementación de convenios para el fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural;*
- 5. Establecer y ejecutar estrategias mecanismos dinámicos, que contribuyan al fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural;*
- 6. Impulsar en la evaluación de política públicas de plurinacionalidad e interculturalidad a las a funciones a las instituciones de la Función Ejecutiva;*
- 7. Aprobar el monitoreo de las estrategias y/o mecanismos implementados para el fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural;*
- 8. Aprobar la evaluación de la implementación de las políticas públicas que garantice los derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblo y nacionalidades en Función Ejecutiva;*
- 9. Gestionar, desarrollar y ejecutar procesos de acompañamiento, planes y programas de desarrollo, así como, el reconocimiento y fortalecimiento de las nacionalidades y pueblos, en cada uno de sus territorios;*



10. *Establecer, gestionar y otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, así como fundaciones y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades;*
11. *Ejecutar las políticas públicas, en zona de influencia de las nacionalidades y pueblos, en el marco del Estado plurinacional e intercultural para mejorar su calidad de vida; las políticas públicas que guardan relación la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane y su Zona Amortiguamiento, deberán contar, necesariamente, con la articulación de la Secretaría de Derechos Humanos;*
12. *Planificar con la Función Ejecutiva y otras funciones del Estado la definición de planes, programas y proyectos, que garanticen los derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidad, contemplados en la Constitución de la República;*
13. *Elaborar e implementar estrategias y mecanismo que contribuyan al fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural;*
14. *Elaborar informes técnicos de coordinación para la implementación de convenios para el fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural;*
15. *Implementar estrategias y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural;*
16. *Gestionar la participación de representantes de los pueblos y nacionalidades en espacios internacionales, integración regional y otros;*
17. *Asesorar y acompañar en la evaluación y ejecución de políticas públicas de plurinacionalidad e interculturalidad a las instituciones Función Ejecutiva;*
18. *Gestionar la obtención o asignación de recursos para la ejecución de proyectos comunitarios y planes de vida con pertinencia cultural;*
19. *Coordinar, gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo con pertinencia cultural, en el ámbito de sus competencias, para lo cual, podrá acceder a la cooperación de organismos nacionales e internacionales; y,*
20. *Monitorear las estrategias y mecanismos implementados para el fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural.*

### 1.6. Estructura Orgánica



Fuente: Estatuto de gestión organizacional por procesos

### Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
 (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur)  
 Código postal: 170702 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-383 4037  
[www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec](http://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec)

### 1.7. Presencia territorial

Mediante Oficio Nro. SNP-SNP-2022-0042-OF de 02 de febrero del 2022; la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) emitió respuesta a la solicitud de emisión del Informe de pertinencia de Análisis de Presencia Institucional (APIT) de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades; en la cual menciona: *“una vez realizada la gestión y trabajo en conjunto con la Cartera de Estado que usted representa, se emite el Informe de Pertinencia de la Presencia Institucional en Territorio de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.”*

El objetivo de las oficinas técnicas es incrementar la calidad del servicio en programas y proyectos socio productivos, así como, otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, para pueblos y nacionalidades, afroecuatorianos y montubios y están distribuidas de la siguiente manera:

Ilustración 1: Oficinas Técnicas



Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Fuente: APIT 2021

*Tabla 1: Ubicación de Oficinas Técnicas*

ZONALES	MATRIZ	CIUDAD	UBICACIÓN	COBERTURA
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Plataforma Gubernamental del Sur, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pichincha</li> <li>• Napo</li> <li>• Orellana</li> </ul>
ZONA 1	Esmeraldas	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, vía al Puerto Artesanal, segundo piso, Oficina a la Este, Bloque A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carchi</li> <li>• Esmeraldas</li> <li>• Imbabura</li> <li>• Sucumbíos</li> </ul>
ZONA 3	Pastaza	Puyo	Antiguo Hangar del Consejo Provincial, Av. Alberto Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chimborazo</li> <li>• Cotopaxi</li> <li>• Pastaza</li> <li>• Tungurahua</li> </ul>
ZONA 4	Manabí	Portoviejo	Calle Los Nardos y Av. 15 de abril, planta baja, bloque 3, edificio Centro de Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manabí</li> <li>• Santo Domingo</li> </ul>
ZONA 5 Y 8	Bolívar	Guaranda	Calle 7 de Mayo entre Olmedo y Rocafuerte (Centro Cultural Josefina Barba)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolívar</li> <li>• Los Ríos</li> <li>• Guayas</li> <li>• Galápagos</li> <li>• Santa Elena</li> </ul>
ZONA 6 Y 7	Morona Santiago	Macas	Hernando de Benavente y Pedro Carvajal, diagonal al Estadio Tito Navarrete, planta baja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Azuay</li> <li>• Cañar</li> <li>• Morona Santiago</li> <li>• Zamora Chinchipe</li> <li>• El Oro</li> <li>• Loja</li> </ul>

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Fuente: APIT 2021

### 1.8. Articulación al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

Los elementos estratégicos de este Plan se articulan y guardan coherencia con los principales instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, como lo establece la normativa. Por su naturaleza institucional, esta Secretaría se alinea directamente al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, Objetivo 8 “Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.”

Tabla 2: Articulación al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

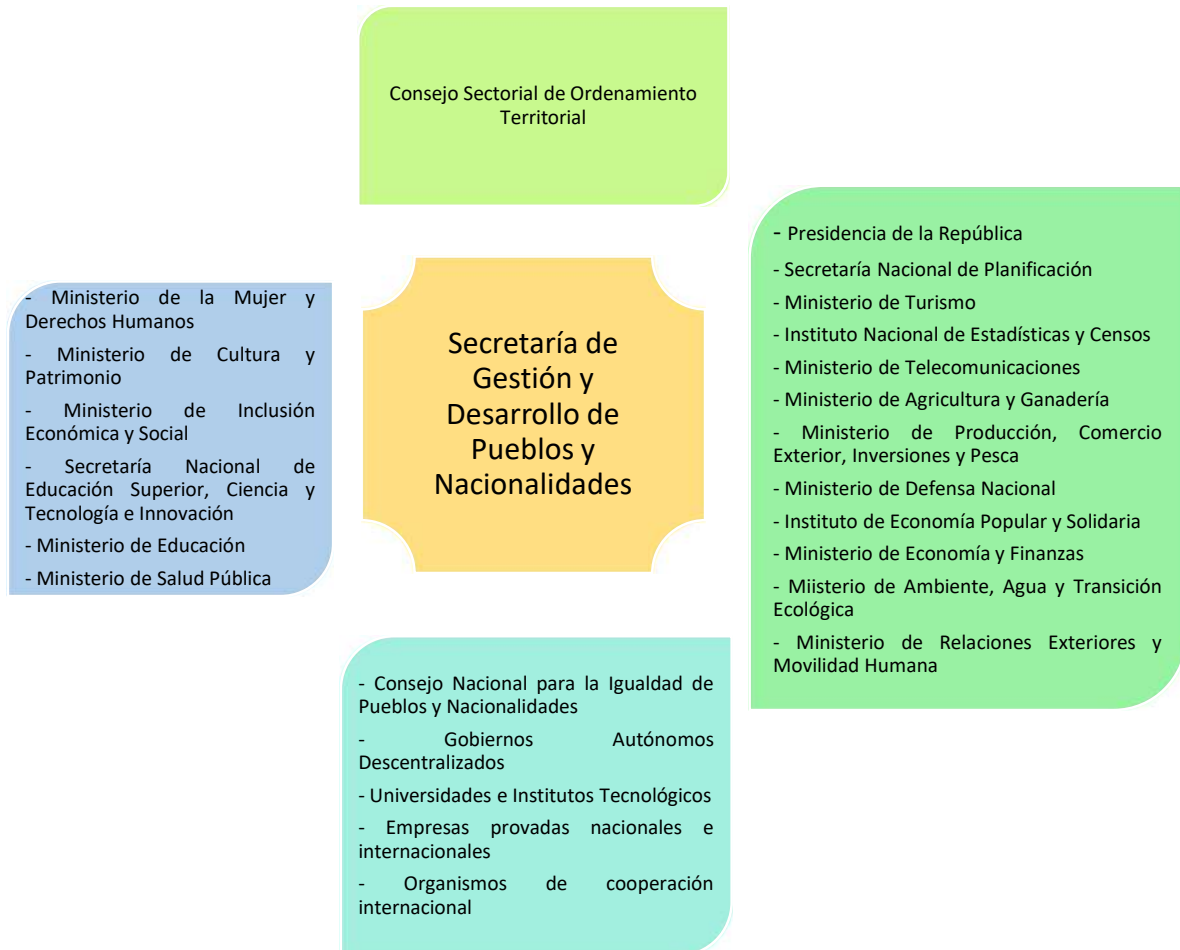
Objetivo del PND 2021 - 2025	Política del PND 2021 - 2025	Metas del PND 2021 - 2025	Objetivos estratégicos institucionales
<b>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</b>	8.1: Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.  Indicador: Tasa de pobreza multidimensional en el área rural.	Incrementar acciones de revalorización y revitalización de las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades, comunas, comunidades, Afros y Montubios.  Incrementar programas y proyectos productivos, emprendimientos, infraestructura e inversiones, en los territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

### 1.9. Relacionamiento institucional externo

La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, coordina con los demás Ministerios y Secretarías Sectoriales para articular los programas, proyectos e intervenciones en los ámbitos de desarrollo de los pueblos y nacionalidades, permitiendo fortalecer su desarrollo y rescate de su riqueza apoyando su identidad, sentido de pertenencia tradiciones ancestrales y formas de organización social, además de promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad en su entorno natural, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos, impulsar su lengua y tradiciones ancestrales y su participación social a nacional e internacional.

*Ilustración 2: Relacionamiento institucional externo*

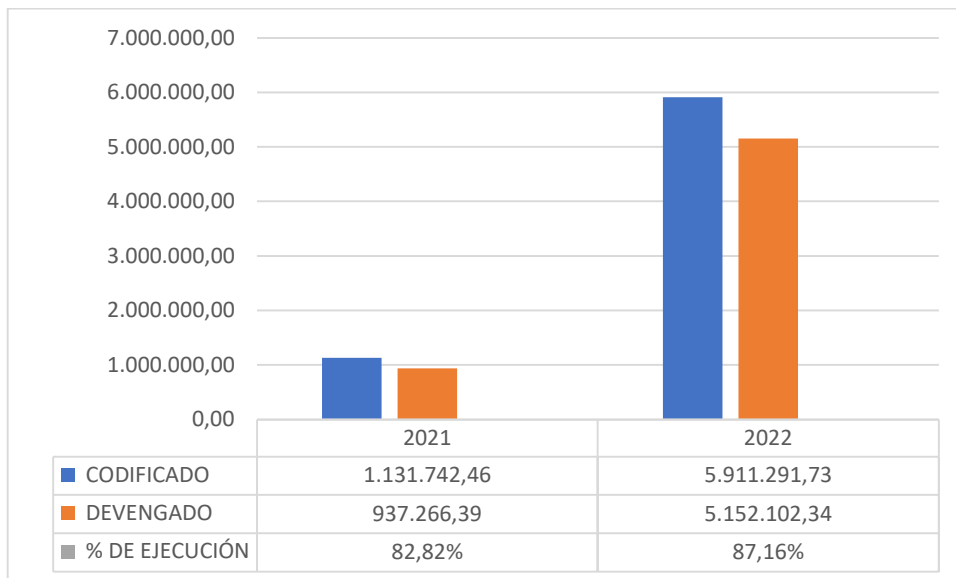


Elaborado Por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
 Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

### 1.10. Presupuesto institucional y ejecución presupuestaria

La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades durante el año 2022 tuvo una ejecución presupuestaria total del 87,16%; lo cual permitió continuar con la gestión y el cumplimiento de objetivos y metas planificadas para el año fiscal, la ejecución presupuestaria se detalla a continuación:

*Ilustración 3: Ejecución presupuestaria año 2021 - 2022*

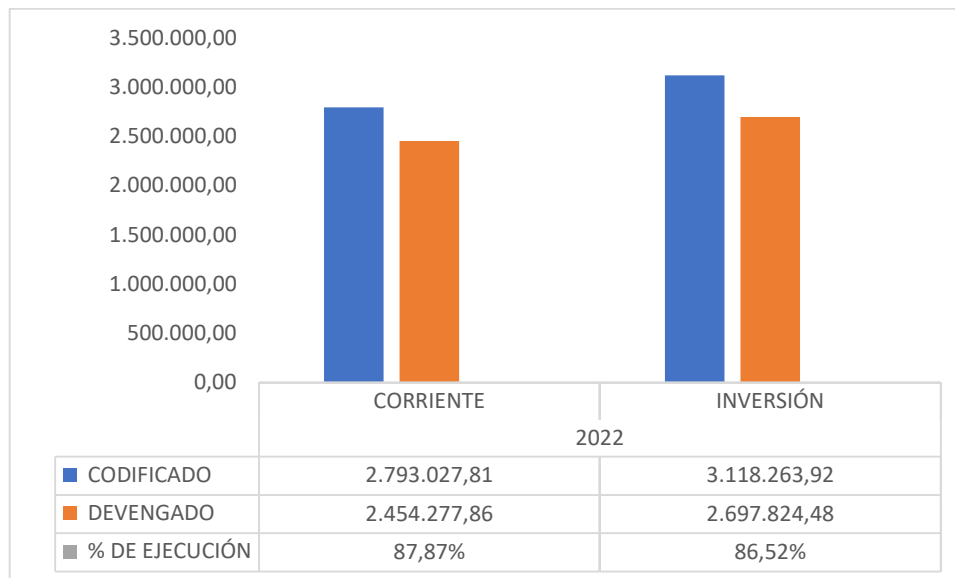


Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
 Fuente: eSIGEF

Como se puede observar en la Ilustración 3 el porcentaje de ejecución del año 2022 fue mayor al del año 2021, en un 4,34%.

## Ejecución presupuestaria por tipo de gasto

Ilustración 4: Ejecución presupuestaria año 2022 por tipo de gasto



Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Fuente: eSIGEF

En el año 2022 esta cartera de Estado tuvo un presupuesto asignado en gasto corriente un total de USD 2.793.027,81 mismos que permitieron el buen funcionamiento de la Secretaría puesto que con estos recursos se contrató bienes y servicios como internet, telefonía, seguros, adquisición de computadoras e impresoras, así como la implementación de data center, además, las remuneraciones de los servidores, teniendo una ejecución presupuestaria de USD 2.454.277,86 que representa el 87,87%.

Por otro lado, en gasto de inversión se tuvo un presupuesto total de USD. 3.118.263,92 pertenecientes a los dos proyectos de inversión: “Fortalecimiento de las economías comunitarias en los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios” y el proyecto de “Desarrollo Integral para Pueblos y Nacionalidades; afroecuatorianos y montubios del Ecuador” dentro de los cuales se realizaron asignaciones de recursos a los gobiernos autónomos descentralizados GADs con el propósito de financiar subproyectos productivos a organizaciones sociales, indígenas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mismos, con una ejecución de USD 2.697.824,48 que representa el 86,52%.



Tabla 3: Ejecución presupuestaria Gasto Corriente

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
51-GASTO EN PERSONAL	1.969.544,12	1.969.544,12	100,00%
53-BIENES Y SERVICIOS	619.988,55	313.418,47	50,55%
57-OTROS GASTOS CORRIENTE	12.691,19	6.423,22	50,61%
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	190.803,95	164.892,05	86,42%
<b>Total general</b>	<b>2.793.027,81</b>	<b>2.454.277,86</b>	<b>87,87%</b>

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Fuente: eSIGEF

Como se puede observar en la tabla 3, con respecto al Gasto Corriente, el mayor porcentaje de presupuesto lo contempla el grupo 51 perteneciente al Gasto en Personal con un monto de USD. 1.969.544,12; seguido del grupo 53 de Bienes y Servicios con un presupuesto de USD. 619.988,55.

Tabla 4: Ejecución presupuestaria Gasto Inversión

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	512.974,45	136.206,49	26,55%
78-TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.605.288,35	2.561.617,99	98,32%
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,12	0,00	0,00%
<b>Total general</b>	<b>3.118.263,92</b>	<b>2.697.824,48</b>	<b>86,52%</b>

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Fuente: eSIGEF

## CAPÍTULO II: LOGROS INSTITUCIONALES

### 2.1. Procesos adjetivos de asesoría

#### 2.1.1. Dirección de Cooperación Internacional

Misión: Desarrollar, ejecutar, articular y monitorear proyectos de desarrollo y crecimiento económico en los Pueblos y Nacionalidades, para fomentar la inclusión social y económica, la mejora en las condiciones de vida, y reducir las brechas de desigualdad, a través del relacionamiento interinstitucional y la cooperación internacional

Instrumentos interinstitucionales suscritos en el año 2022 cuyo objetivo es el de contar con asistencia técnica para elaborar propuestas de programas y proyectos productivos, sociales, ambientales, de mutuo interés para beneficio de la comunidad, así como, cooperación en temas de: formación, capacitación, investigación y otros.

- **Convenio Marco con la Universidad Nacional de Chimborazo**, suscrito el 11 de febrero de 2022, con el objetivo de establecer, coordinar y delinear los mecanismos que permitan realizar actividades de estudio en sistemas de riego y de agua potable, con énfasis en el pueblo Puruhá de la provincia de Chimborazo; plazo 2 años.
- **Convenio Específico con la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil**, suscrito el 23 de marzo de 2022, con el objetivo de contribuir a la solución de los problemas sociales, ambientales y productivos, a través de la generación de capacidades y habilidades que respondan de forma efectiva a las necesidades y desafíos del entorno de los pueblos y nacionalidades, desde el ámbito académico e investigativo; plazo 5 años.
- **Convenio Marco con la Fundación Amawta Yachay-Funai**, suscrito el 18 de agosto de 2022, con el objetivo de desarrollar programas y proyectos de mutuo interés por su trascendencia técnica, asistencia social y productiva, que redunden en beneficio de los pueblos y nacionalidades y sus organizaciones representativas; plazo 5 años.
- **Convenio Marco con el Instituto de Altos Estudios Nacionales**, suscrito el 29 de agosto de 2022, con el objetivo de establecer vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo en temas de interés común, relativos al desarrollo de actividades de formación, capacitación e investigación académica; plazo 5 años.
- **Convenio Marco con el Instituto Tecnológico Central Técnico**, suscrito el 2 de noviembre de 2022, con el objetivo de coordinar actividades conjuntas para la implementación del proyecto de vinculación con la comunidad establecido por el Instituto referente a la planificación y ejecución de talleres de capacitación, asesoramiento técnico y trabajo comunitario (instalación, mantenimiento y reparación); plazo 4 años.
- **Convenio Marco con la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay**, suscrito el 7 de diciembre de 2022, con el objetivo de realizar prácticas preprofesionales, proyectos de servicio a la comunidad, desarrollo de trabajos de titulación, educación continua, formación académica, capacitación

profesional para el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación, investigación, con vista al avance del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales; plazo 5 años.

### 2.1.2. Dirección de Asesoría Jurídica

Misión: Asesorar en materia jurídica, elaborar instrumentos legales, requeridos por las autoridades y unidades institucionales, gestionando proyectos de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones, contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos que garanticen la seguridad con la finalidad de ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la institución en el ámbito de sus competencias.

Principales resultados o logros:

*Tabla 5: Principales logros, Dirección de Asesoría Jurídica*

Resultados o logros alcanzado	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Gestionar los decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones, contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos solicitados por la autoridad institucional.	Han consentido su aplicación dentro de la Secretaría de Gestión y desarrollo, con instituciones externas que han permitido una mejor relación de actividades gestionadas por la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las comunas, comunidades pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales.</li> <li>Los GAD.</li> </ul>
Asesorar a las autoridades y unidades administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades.	Se han emitido criterios jurídicos con el fin de sustentar y garantizar el correcto cumplimiento de actividades y acciones pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las comunas, comunidades pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales.</li> <li>Los GAD.</li> </ul>

Elaborado por: Dirección de Asesoría Jurídica  
Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

### 2.1.3. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Misión: Dirigir, asesorar, promover, aprobar, ejecutar, gestionar y monitorear, los procedimientos de carácter tecnológico de información y telecomunicaciones institucionales, alineados al plan estratégico institucional y al cumplimiento del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, sus políticas y objetivos gubernamentales; gestionando proyectos y programas de tecnologías de la información alineados a la

arquitectura tecnológica institucional establecida en el PETI, POA, PAC y las políticas públicas relacionadas.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de acuerdo a su competencia está encargada de que la institución cuente con todos los servicios y equipos tecnológicos, para que facilite al personal de la institución el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, para lo cual, se considera los siguientes componentes:

Principales resultados o logros:

*Tabla 6: Principales logros, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

<b>Resultados o logros alcanzados</b>	<b>Descripción</b>	<b>Beneficiarios</b>
Contratación del servicio de telecomunicaciones y data center virtual	Disponer infraestructura tecnológica, para brindar los servicios de internet LAN, WLAN, PBX Virtual y Centro de Datos Virtuales a la Secretaría.	Usuarios internos
Inclusión de ventanilla virtual para atención ciudadana	Permite la atención a los diferentes requerimientos y capacitación a organizaciones en el registro de personería jurídica	Usuarios externos
Implementación de Centro de Datos virtual	Aloja todas las soluciones y servicios tecnológicos enfocados al acceso de la información y servicios digitales para uso de la ciudadanía	Usuarios externos

Elaborado por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

#### **2.1.4. Dirección de Planificación y Gestión Estratégica**

Misión: Dirigir, asesorar, implementar, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales gestionando de manera eficiente con adecuada planificación e inversión, un correcto seguimiento y evaluación, innovación en la arquitectura de procesos, excelente calidad de los servicios, motivando al cambio laboral y cultura organizacional; permitiendo cumplir con los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades y la planificación estratégica institucional.

Principales resultados o logros:

*Tabla 7: Principales logros, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica*

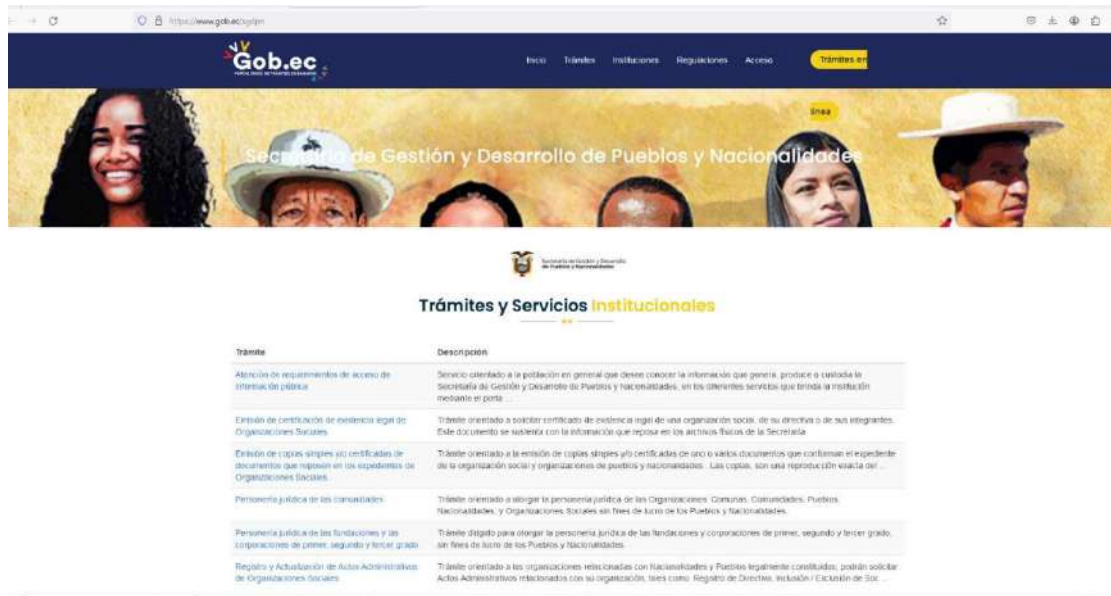
<b>Resultados o logros alcanzados</b>	<b>Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado</b>	<b>Beneficiarios</b>
Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo	El mismo se registró en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - SIPeIP.	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Análisis de presencia institucional en territorio (APIT) aprobado.	En el 2022 se aprobó la creación de las oficinas técnicas zonales en Esmeraldas, Pastaza, Manabí, Bolívar y Morona Santiago; que son las que se encargan de coordinar la prestación de servicios que tiene la Secretaría, articulando con comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, organizaciones y fundaciones sin fin de lucro, con la finalidad recopilar informes para la ejecución de los proyectos y registro.	Usuarios externos
Certificación del 100% del POA Y PAI	Se efectuó un total de 233 certificaciones del POA y PAI.	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Planteamiento de Reformas presupuestarias y programáticos	Se plantearon un total de 95 reformas tanto en gasto corriente como de inversión.	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Ejecución presupuestaria	Se logró un 87.16% de ejecución presupuestaria.	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Construcción del POA y PAI 2022 aprobado	Aprobación por parte de la máxima autoridad el POA y del PAI, de acuerdo a la necesidad institucional	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Proforma 2023	Aprobación por parte de la máxima autoridad de la proforma 2023, de acuerdo a la necesidad institucional	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Postulación de Proyectos de inversión	Postulación de proyectos de inversión de desarrollo integral y PROFECPIAM, como parte de la proforma PAI 2023	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Evaluación presupuestaria	Informes de ejecución del presupuesto, ejecución de las metas y logros institucionales cada seis meses.	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Certificación y Reformas PAPP	Coordinar las reformas y reprogramación de todas las unidades ejecutoras de acuerdo a la necesidad institucional. La información se presentó de manera trimestral sobre la ejecución presupuestaria y seguimiento en la ejecución del POA y PAI y emisión de las respectivas certificaciones.	Unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría
Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional	Se basa en la Norma Técnica en la que el Ministerio de Trabajo en coordinación con las diferentes instituciones realiza de forma anual la medición de clima laboral y cultura organizacional. En la Secretaría se realizó dicha medición con la participación del 80% de los servidores públicos.	Servidores de la Secretaría

Plan Estratégico de Mejora	Se ejecutó el Plan Estratégico de Mejora 2022 de clima laboral y cultura organizacional en las siguientes estrategias: liderazgo, comunicación, inducción e integración y desarrollo.	Servidores de la Secretaría
Encuesta Satisfacción de la Calidad del Servicio presencial	Se aplicó la encuesta al Usuario Externo sobre los servicios que presta la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades con el objetivo de mejorar de manera significativa cada uno de los servicios de la cual el índice de satisfacción de la calidad de los servicios es de 88.20% y con respecto al índice de satisfacción de la atención brindada por parte de Secretaría es el 88.80%.	Usuarios externos
Evaluación del cumplimiento de metas	Se realizó la evaluación con la finalidad de conocer el porcentaje de Metas cumplidas de cada una de las áreas de la Secretaría para tomar acciones de mejora.	Usuarios internos y externos
Datos abiertos	La página web institucional permite seleccionar la información que sea útil para el usuario, la misma que sirve para promover la investigación, emprendimiento e innovación en la sociedad. La Secretaría registró 3 datos abiertos: Registro de Directivas de Organizaciones Sociales, Convenios de Asistencia técnica y académica y Otorgamiento de personerías jurídicas	Usuarios internos y externos
Registro de Trámites plataforma GOB.EC	En el año 2022 la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, realiza la Fases II de la Simplificación de Trámites y registra los seis (6) trámites en la plataforma GOB.ec, que corresponden a la Dirección de Registro de Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Fundaciones y Organizaciones sin Fines de Lucro de acuerdo a las directrices del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.  Link de acceso: <a href="https://www.gob.ec/sgdpm">https://www.gob.ec/sgdpm</a>	Usuarios externos
Reporte del Art. 7 de la Ley de Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	De manera mensual se procedió con la carga al link de "Transparencia" al portal web institucional, los literales de cada una de las unidades adjetivas y sustantivas de la Secretaría.  Link de acceso: <a href="https://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec/transparencia/">https://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec/transparencia/</a>	Usuarios internos y externos
Rendición de Cuentas	Se realizó el proceso de rendición de cuentas 2021 de acuerdo a las fases establecidas, con el objetivo de cumplir con el deber y responsabilidad de dar a conocer la gestión pública de la Secretaría.  Link de acceso: <a href="https://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec/">https://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec/</a>	Usuarios internos y externos

	<a href="http://gob.ec/679-2/">gob.ec/679-2/</a>	
Manuales de Procesos	de la página de la Intranet Institucional ( <a href="http://intranet.sgdpn.gob.ec/">http://intranet.sgdpn.gob.ec/</a> ), en donde encontrará el Portafolio de procesos y el catálogo de productos y servicios de la institución En el 2022 hay un total aprobados de 5 manuales y 1 instructivo.	Usuarios internos y externos

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
 Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

*Ilustración 5: Registro de Trámites, plataforma GOB.EC*



Fuente: Plataforma Gob.ec

### 2.1.5. Unidad de Comunicación Social

Misión: Difundir y promocionar la gestión institucional administrando los procesos de comunicación con pertinencia cultural, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente, para informar las decisiones y acciones de la entidad, generando procesos de identidad institucional.

Principales resultados o logros:

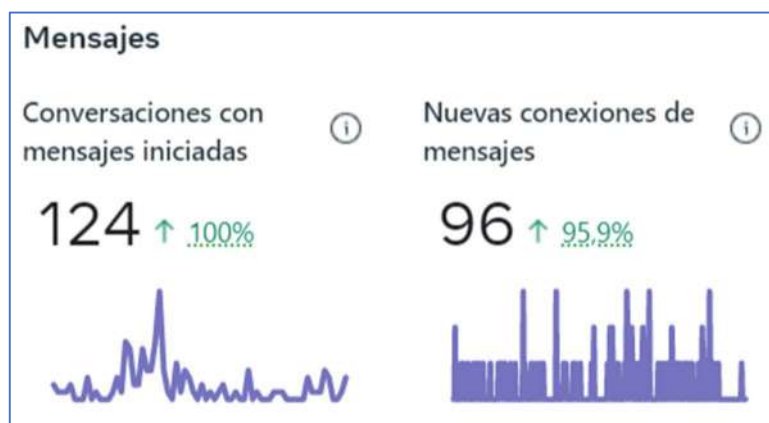
*Tabla 8: Principales logros, Unidad de Comunicación Social*

Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Más de 72 coberturas de eventos	Cobertura audiovisual y fotográfica de las actividades que ha realizado la Secretaría	17 de las 24 provincias del Ecuador
Visibilización de las acciones de la Secretaría a través de las redes sociales	Mediante las redes sociales se ha tenido un alcance a nivel nacional, se han publicado por boletines web. Generación de más de 26 boletines informativos.	Alcance de 1'660.000 usuarios de redes sociales
Visibilización de las acciones de la Secretaría en Medios Comunitarios	A través del servicio de pauta se ha llegado a la mayoría de los pueblos y nacionalidades del Ecuador	18 pueblos y 14 nacionalidades del Ecuador
Entrega de Material Publicitario con pertinencia cultural	La Secretaría cuenta con más de 14.000 productos de material publicitario	Ciudadanos que han visitado o asistido a los eventos que ha realizado la Secretaría
Adquisición de equipos de audio, video y accesorios para la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Compra de 62 bienes que incluye equipos multimedia y sus accesorios para la generación de productos comunicacionales con pertinencia cultural	14 nacionalidades y 18 pueblos del Ecuador
Promoción de las festividades de varios pueblos y nacionalidades	Generación de video spot de los Raymis andinos y festividades y tradiciones de la amazonia (Wayusa upina) y de la costa (Kasama)	14 nacionalidades y 18 pueblos del Ecuador

Elaborado por: Unidad de Comunicación Social

Fuente: Unidad de Comunicación Social

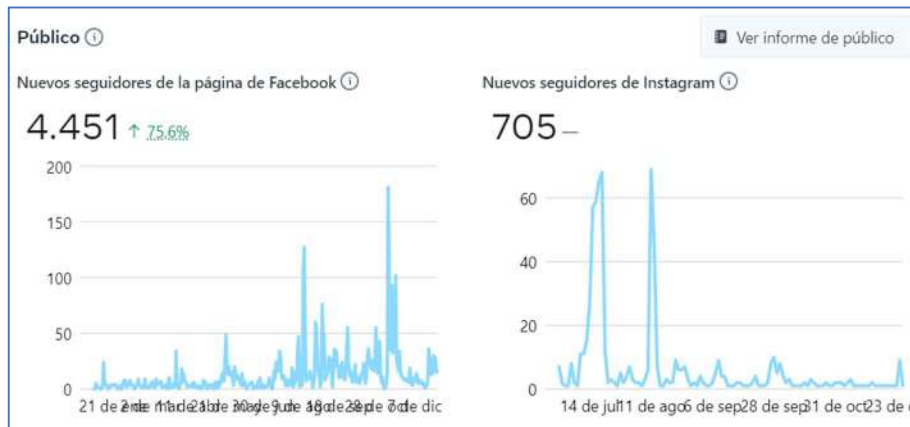
*Ilustración 6: Mensajes de atención ciudadana a través de redes sociales*



Fuente: Unidad de Comunicación Social



Ilustración 7: Crecimiento de seguidores en redes sociales



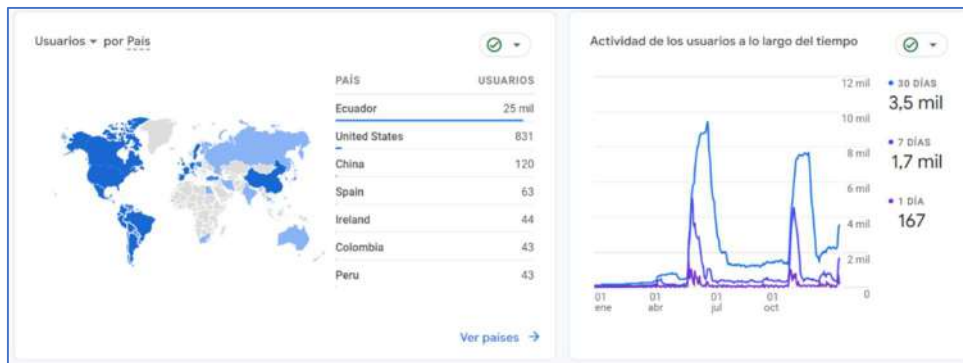
Fuente: Unidad de Comunicación Social

Ilustración 8: Usuarios de la página web institucional



Fuente: Unidad de Comunicación Social

Ilustración 9: Ubicación geográfica y actividades de los usuarios de la página web



Fuente: Unidad de Comunicación Social

*Ilustración 10: Cobertura en territorio*



Fuente: Unidad de Comunicación Social

*Ilustración 11: Relaciones públicas con medios*



Fuente: Unidad de Comunicación Social

*Ilustración 12: Post producción de productos comunicacionales*



Fuente: Unidad de Comunicación Social

*Ilustración 13: Acompañamiento a la máxima autoridad en eventos gubernamentales*



Fuente: Unidad de Comunicación Social

Ilustración 14: Campaña audiovisual ferias culturales



Fuente: Unidad de Comunicación Social

Ilustración 15: Campaña en redes sociales autoidentifiquémonos

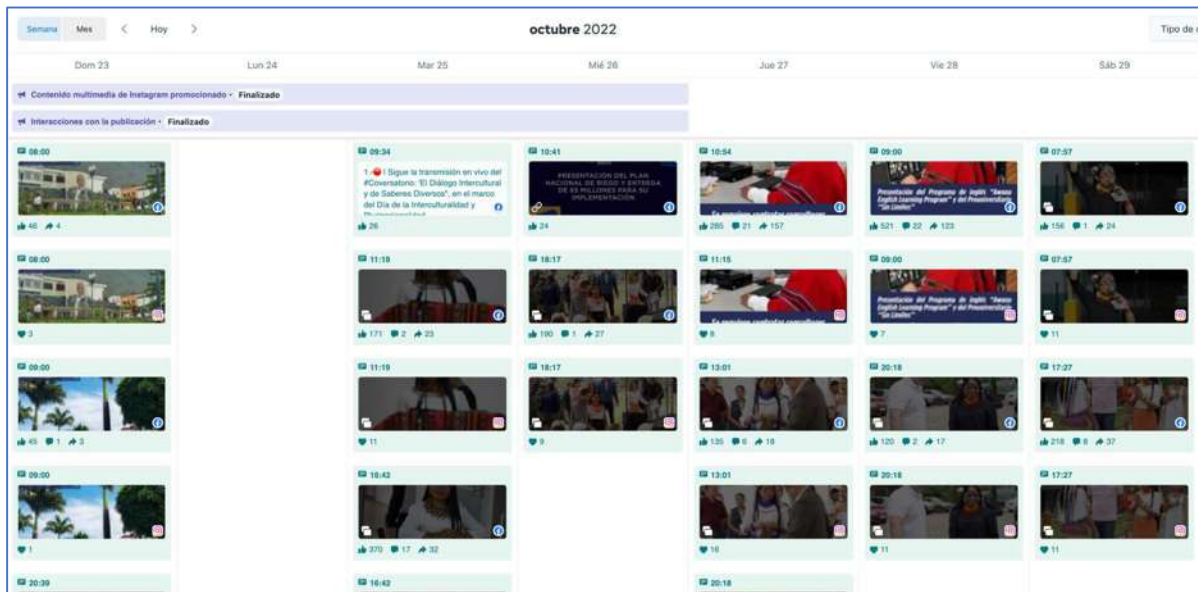


Fuente: Unidad de Comunicación Social

**Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
 (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur)  
 Código postal: 170702 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-383 4037  
 www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec

Ilustración 16: Malla pautaaje publicaciones



Fuente: Unidad de Comunicación Social

## 2.2. Procesos adjetivos de apoyo

### 2.2.1. Dirección Administrativa

Misión: Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales, mediante la aplicación de políticas y normativa vigente, con el propósito de apoyar a la operatividad de la gestión institucional.

Principales resultados o logros:

Tabla 9: Principales logros, Dirección Administrativa

Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Se realizaron 9 contratos, 59 órdenes de catálogo electrónico y 27 órdenes de compra por ínfima cuantía.	Se realizaron 86 órdenes de compra y contratos en la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, dichos procedimientos de contratación pública han permitido cumplir con los objetivos establecidos por las diferentes áreas de la SGDPN.	Las distintas unidades de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Gestiones para el funcionamiento las oficinas técnicas	A partir de la aprobación de los documentos de Gestión Institucional se dio inicio a la implementación de las cinco oficinas técnicas de acuerdo al análisis de presencia territorial institucional (APIT)	Pueblos y nacionalidades

Elaborado por: Dirección Administrativa  
Fuente: Dirección Administrativa

*Tabla 10: Procesos de Contratación con montos*

Procesos de contratación	Montos contratados (Sin IVA)
Catálogo Electrónico	\$78.804,91
Consultoría Contratación Directa	\$35.714,29
Cotización de Bienes y Servicios	\$52.860,67
Menor Cuantía de Bienes y Servicios	\$19.075,12
Régimen Especial – Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	\$162.838,75
Régimen Especial Comunicación	\$35.708,80
Subasta Inversa Electrónica	\$115.978,00
Ínfimas Cuantías	\$94.333,77
<b>Total general</b>	<b>\$595.314,31</b>

Elaborado por: Dirección Administrativa  
Fuente: SERCOP

### 2.2.2. Dirección Financiera

Misión: Administrar, gestionar, suministrar, controlar y evaluar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales, con eficiencia, eficacia y calidad del gasto aplicando el marco legal vigente.

Principales resultados o logros:

*Tabla 11: Principales logros, Dirección Financiera*

<b>Resultados o logros alcanzados</b>	<b>Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado</b>	<b>Beneficiarios</b>
Se realizó en un tiempo óptimo y de manera eficiente, diferentes transacciones financieras que permitieron el cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales.	Se generaron 1.657 transacciones financieras, 103 reformas presupuestarias, 19 reprogramaciones de cuota, 302 certificaciones presupuestarias, 9 certificaciones plurianuales, y 55 avales que permitieron gestionar las actividades de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.	Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.  Proveedores. Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.
Se gestionó el incremento de recursos para financiar el Grupo de gasto 51 "Egresos en Personal", requerido para el funcionamiento de las oficinas técnicas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.	A través de reforma INTER Nro. 17, validada el 02 de junio de 2022 por el Ministerio de Economía y Finanzas, se incrementó el techo presupuestario de la Secretaría en \$223.430,36, mismo que permitió el financiamiento de las Oficinas Técnicas Zonales.	Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.
87.16% de ejecución presupuestaria en el año 2022. 87,87% de ejecución en gasto corriente, y 86,52% en gasto inversión.	Se ejecutaron los procesos financieros para el registro del uso de recursos asignados a esta Cartera de Estado, para la ejecución de los servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales, con eficiencia, eficacia y calidad del gasto público.	Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Elaborado por: Dirección Financiera

Fuente: Dirección Financiera

Los recursos que le fueron asignados a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades fueron ejecutados en servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales con una ejecución presupuestaria de 87.16%, con un 87,87% de ejecución en gasto corriente y 86,52% en gasto inversión.

### 2.2.3. Dirección de Administración del Talento Humano

Misión: Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos, a fin de lograr el permanente mejoramiento, eficiencia y eficacia de la gestión institucional.

Principales resultados o logros:

*Tabla 12: Principales logros, Dirección de Administración del Talento Humano*

Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Expedición del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos	Se gestionó la aprobación del Ministerio del Trabajo, de la matriz de competencias, modelo de gestión, rediseño estructura institucional, estatuto orgánico e implementación de la estructura organizacional de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades</li> </ul>
Desconcentración de procesos mediante la creación de Oficinas Técnicas	Se obtuvo la aprobación Informe de Análisis de Presencia Institucional en Territorio de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades por parte de la Secretaría Nacional de Planificación. En este sentido, se crearon cinco (05) oficinas técnicas distribuidas de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esmeraldas</li> <li>2. Pastaza</li> <li>3. Manabí</li> <li>4. Bolívar</li> <li>5. Morona Santiago</li> </ol> En diciembre de 2022, la Secretaría contaba con 23 servidores públicos distribuidos en las Oficinas Técnicas a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblos y Nacionalidades de todo el Ecuador</li> <li>• Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades</li> </ul>
Ejecución del plan de capacitación de personal	La Dirección de Administración del Talento Humano ejecutó el 71,28% del plan de capacitación aprobado del 2022, que corresponde a sesenta y siete (67) servidores públicos que han recibido entre una y dos capacitaciones El 9,57% correspondiente a 9 servidores, reprobó un curso de capacitación, mientras que el 19,15% restante, correspondiente a 18 servidores, no ejecutaron cursos de capacitación, por haber ingresado después de octubre de 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades</li> </ul>
Ejecución del plan de evaluación del Desempeño	De acuerdo con el plan de evaluación del desempeño 2022 aprobado, se realizó el proceso con setenta y dos (72) servidores públicos de nivel operativo, es decir el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades que tenían</li> </ul>



Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
		como mínimo tres meses en el ejercicio de sus funciones, hasta el 31 de diciembre de 2022.
Vinculación de personal perteneciente a pueblos y nacionalidades	La Secretaría estuvo conformada por 116 servidores públicos, de los cuales, cincuenta y cinco (55) pertenecían a los distintos Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, es decir el 47,41% de servidores de la Institución. El 52,59% restante, corresponde a 61 servidores públicos auto identificados como mestizos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblos y Nacionalidades de todo el Ecuador</li> </ul>
Vinculación de personal perteneciente a grupos de atención prioritaria	La Secretaría contaba con cinco (05) personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, es decir el 4,3% de la nómina institucional. <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Discapacidad visual</li> <li>(2) Mujeres Embarazadas</li> <li>(1) Lactancia</li> <li>(1) Sustituto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores públicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades</li> </ul>

Elaborado por: Dirección de Administración del Talento Humano  
Fuente: Dirección de Administración del Talento Humano

## 2.3. Procesos sustantivos

### 2.3.1. SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS Y REGISTRO DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Misión: Dirigir, evaluar y formular políticas para la gobernabilidad, el relacionamiento político con las otras funciones del Estado, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la implementación del diálogo político entre los actores sociales y los representantes del Ejecutivo en territorio, a través del registro para organizaciones sin fines de lucro, comunas, comunidades, Pueblos y Nacionalidades, que permita construir y fortalecer el Estado plurinacional e intercultural.

#### 2.3.1.1. Dirección de Registro de Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Fundaciones y Organizaciones sin Fines de Lucro

Misión: Otorgar la personería jurídica, registro de directivas, inclusión/exclusión de socios, reforma de estatutos, liquidación de organizaciones y otros actos administrativos de fundaciones, organizaciones sin fines de lucro, además de elaborar planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de procesos organizativos, dirigenciales

y de intercambio de conocimiento para las comunas, comunidades, pueblos, y nacionalidades.

Los Acuerdos establecidos por la Dirección de Registro de Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Fundaciones y Organizaciones sin Fines de Lucro se detallan a continuación:

- Acuerdo Nro. SGDPN-2022-001 *“Reglamento para otorgar la personería jurídica y el registro a las comunas ancestrales, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades”*.
- Acuerdo Nro. SGDPN-2022-002 *“Reforma al Reglamento para otorgar la personería jurídica y el registro a las comunas ancestrales, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades”*.

Principales resultados o logros:

*Tabla 13: Principales logros, Dirección de Registro*

<b>Resultados o logros alcanzados</b>	<b>Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado</b>	<b>Beneficiarios</b>
Socialización del Acuerdo Nro. SGDPN-2022-001 <i>“Reglamento para otorgar la personería jurídica y el registro a las comunas ancestrales, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades”</i> .	Otorgamiento de la personería jurídica a las comunas ancestrales, comunidades, pueblos y nacionalidades; así como, de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades.	Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, indígenas, afroecuatorianos y montubios.
Socialización del Acuerdo Nro. SGDPN-2022-002 <i>“Reforma al Reglamento para otorgar la personería jurídica y el registro a las comunas ancestrales, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades”</i> .	Se cambia, la declaración jurada sea presentada a la Máxima Autoridad de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades y no al Notario Público.	Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, indígenas, afroecuatorianos y montubios.
Asesoría a dirigentes de comunidades, pueblos y nacionalidades.	Atención a ciudadanos con requerimientos para el registro de su organización, subsanación de errores e inclusión de documentos.	Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, indígenas, afroecuatorianos y montubios.
Registro de personerías jurídicas de comunidades.	Cumpliendo lo que indica el Acuerdo 001 y 002 se registra la personería jurídica de las comunidades, pueblos y Nacionalidades toda vez que se presenten los requisitos sin errores.	Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Copias certificadas a diferentes Organizaciones.	Entrega de documentos certificados para la subsanación de errores y posterior registro.	Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Elaborado por: Dirección de Registro

Fuente: Dirección de Registro

Al 31 de diciembre de 2022, la Secretaría cuenta con 4.581 organizaciones sociales sin fines de lucro registradas, de las cuales 4.350 organizaciones fueron registros trasladados de la Secretaría de Derechos Humanos y 231 fueron registradas en la Secretaría.

*Tabla 14: Registro de organizaciones sociales sin fines de lucro*

Instancia	Total
Traspaso Secretaría de Derechos Humanos	4.350
Secretaría de Gestión y Desarrollo Social	231
<b>Total</b>	<b>4.581</b>

Elaborado por: Dirección de Registro

Fuente: Dirección de Registro

### Servicios que presta la Secretaría a la ciudadanía:

La Dirección de Registro de comunidades, pueblos, nacionalidades, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro realiza diferentes actos administrativos, entre ellos:

**Atención de requerimientos de acceso de información pública;** servicio orientado a la población en general que desee conocer la información que genera, produce o custodia la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, en los diferentes servicios que brinda la institución mediante el portal "Contacto Ciudadano" o a través del correo electrónico: [balcon.servicios@sgdpn.gob.ec](mailto:balcon.servicios@sgdpn.gob.ec).

**Emisión de certificación de existencia legal de Organizaciones Sociales;** Trámite orientado a solicitar certificado de existencia legal de una organización social, de su directiva o de sus integrantes. Este documento se sustenta con la información que reposa en los archivos físicos de la Secretaría.

**Emisión de copias simples y/o certificadas de documentos que reposen en los expedientes de Organizaciones Sociales;** Trámite orientado a la emisión de copias simples y/o certificadas de uno o varios documentos que conforman el expediente de la organización social y organizaciones de pueblos y nacionalidades.

Las copias, son una reproducción exacta del documento original que reposa en el archivo de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades; a costa de los peticionarios.

**Personería jurídica de las comunidades;** Trámite orientado a otorgar la personería jurídica de las Organizaciones: Comunas, Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, y Organizaciones Sociales sin fines de lucro de los Pueblos y Nacionalidades.

**Personería jurídica de las fundaciones y las corporaciones de primer, segundo y tercer grado;** Trámite dirigido para otorgar la personería jurídica de las fundaciones y corporaciones de primer, segundo y tercer grado, sin fines de lucro de los Pueblos y Nacionalidades.

**Registro y Actualización de Actos Administrativos de Organizaciones Sociales;** Trámite orientado a las organizaciones relacionadas con Nacionalidades y Pueblos legalmente constituidas; podrán solicitar Actos Administrativos relacionados con su organización, tales como: Registro de Directiva, Inclusión / Exclusión de Socios, Reforma y codificación de Estatutos, Disolución y Liquidación.

En la siguiente tabla se detallan los diferentes actos administrativos, atendidos en el año 2022.

*Tabla 15: Actos administrativos*

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	<b>TOTAL POR TRÁMITE</b>
REGISTRO DE DIRECTIVA	833
OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA	231
REFORMA ESTATUTO	64
COPIAS CERTIFICADAS	164
COPIAS SIMPLES DE ESTATUTOS	116
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS	81
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL	64
OTROS	174
<b>TOTAL</b>	<b>1.727</b>

Elaborado por: Dirección de Registro  
Fuente: Dirección de Registro

*Ilustración 17: Asesoría a dirigentes de comunidades, pueblos y nacionalidades*



Fuente: Dirección de Registro

*Ilustración 18: Entrega de Actos Administrativos*



Fuente: Dirección de Registro

### 2.3.1.2. Dirección de Políticas Públicas de los Pueblos y Nacionalidades

Misión: Definir y regular la implementación de las políticas públicas para garantizar los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, además de fortalecer en zonas de influencia de las nacionalidades y pueblos a través del fortalecimiento de actores y organizaciones sociales, con la finalidad de gestionar la gobernabilidad en espacios de acciones de diálogo social entre el ejecutivo y/o los Gobiernos Autónomos Descentralizados, promoviendo acuerdos en el ámbito territorial, iniciativas gubernamentales, y una amplia participación e inclusión del Estado Plurinacional e Intercultural.

Principales resultados o logros:

*Tabla 16: Principales logros, Dirección de Políticas Públicas*

Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Proyecto de Decreto Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032	Presentado a la Presidencia de la República para suscripción; el Decreto contempla planes de acción, programas y proyectos, para la revitalización de las lenguas, conocimientos tradicionales, saberes ancestrales y patrimonio intangible.	Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador
Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 a 2025	Validada por la Secretaría de Planificación Nacional. Para aprobación del Pleno del Consejo para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. La Agenda señala las acciones enmarcadas dentro de las políticas públicas, que en su accionar apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades, cumpliendo así con sus demandas históricas.	Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Políticas Públicas  
Fuente: Dirección de Políticas Públicas

*Ilustración 19: Proyecto de decreto Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 (Comisión Interinstitucional)*



Fuente: Dirección de Políticas Públicas

*Ilustración 20: Agenda Nacional Para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 a 2025 (Comisión Interinstitucional)*



Fuente: Dirección de Políticas Públicas

### **2.3.2. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES**

Misión: Dirigir, evaluar y ejecutar las propuestas de política pública a nivel nacional que fortalezcan el uso de las lenguas, saberes ancestrales, cuidado del medio ambiente y la participación de representantes de los pueblos y nacionalidades en espacios nacionales e internacionales, además de validar propuestas de convenios respecto a la implementación de espacios para la inclusión tecnológica, desarrollo infantil y juvenil en los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblos Afroecuatoriano, Pueblo Montubio, que permita construir y fortalecer el Estado plurinacional e intercultural.

#### **Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
(Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur)  
Código postal: 170702 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-383 4037  
[www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec](http://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec)

### **2.3.2.1. Dirección de Desarrollo de Proyectos a Comunas, Comunidades, Pueblos, Nacionalidades**

Misión: Coordinar y facilitar espacios permanentes de diálogo y deliberación, relacionado con los planes, programas y proyectos en el ámbito cultural, productivo, emprendimiento, comunitario, a través de la articulación y cooperación de organismos internacionales, entre el Ejecutivo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizaciones ciudadanas de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, con la finalidad de construir el Estado Plurinacional e Intercultural.

Actualmente la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades es ejecutor del Proyecto de Inversión PROFECPIAM - FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS COMUNITARIAS EN LOS TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS, con una temporalidad de más de 5 años, con la finalidad promover el empoderamiento económico territorial para los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios; el objetivo de este proyecto es contribuir al fortalecimiento de las economías comunitarias de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PIAM) en los territorios priorizados de acuerdo con su visión y prioridades de desarrollo.

El PROFECPIAM tiene un monto de USD 40.000.000,00 a ejecutarse hasta el año 2026, al momento se encuentra conformado el equipo de la UIP (Unidad Implementadora del Proyecto) a nivel central y territorial.

Otro proyecto de la SGDPN es el de Desarrollo Integral para Pueblos y Nacionalidades; afroecuatorianos y montubios del Ecuador, el mismo que cuenta con un monto total de USD. 77'655.000,00 a ejecutarse hasta el año 2025.

Para la ejecución de este proyecto se coordinó con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales, en los cuales se pudo construir 57 subproyectos para financiamiento, esto se realizó a través de la firma de convenios interinstitucionales en los cuales se designaron administradores de convenios por parte de la Secretaría y de los GAD's, las cifras del 2022 muestran la ejecución presupuestaria del 98,32% y se ha atendido de manera directa a una población de 23.567 habitantes.

La Dirección de Proyectos contempló un monto total codificado en el año 2022 de \$2.605.288,35 de los cuales se comprometió \$2.604.000,05 pertenecientes a un número de 57 subproyectos, de los cuales han sido completados, desarrollados y ejecutados en su mayor parte en el último trimestre del año 2022, los mismos que aportaron a la reactivación económica de las comunidades de los pueblos y nacionalidades con la articulación de los gobiernos autónomos descentralizados. El proyecto de Desarrollo Integral de Pueblos y Nacionalidades, Afroecuatorianos y Montubios del Ecuador tiene vigencia hasta el año 2025.



Principales resultados o logros:

Tabla 17: Principales logros, Dirección de Proyectos

Resultados o logros alcanzados	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado
Subproyectos desarrollados y validados	57 subproyectos de diferentes tipologías es de artesanías - culturales, centros de acopio, crianza de animales, equipamiento infraestructura productiva, equipamiento infraestructura turística y producción agrícola
Inversión 2022	Total inversión \$2.604.000,05, con una ejecución presupuestaria del 98,32%
Alcance	Regiones: Costa, Sierra y Oriente 15 provincias 33 cantones 51 parroquias
Beneficiarios directos	23.567 beneficiarios de diferentes pueblos y nacionalidades

Elaborado por: Dirección de Proyectos

Fuente: Dirección de Proyectos

**Lineamiento para el financiamiento de subproyectos dentro del proyecto de “Desarrollo Integral de Pueblos y Nacionalidades; Afroecuatorianos y Montubios del Ecuador”.**

Desde la Subsecretaría de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades se ha trabajado en el desarrollo de lineamientos para la implementación del Proyecto de Desarrollo Integral.

**Distribución de recursos económicos por región y pueblo o nacionalidad:**

Tabla 18: Montos de financiamiento de subproyectos por región

REGIÓN	TOTAL
Amazonía	\$1.386.309,40
Costa	\$ 353.463,42
Sierra	\$ 864.227,23
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$2.604.000,05</b>

Elaborado por: Dirección de Proyectos

Fuente: Dirección de Proyectos

El siguiente cuadro muestra cada uno de los pueblos y nacionalidades por región que se han beneficiado con la ejecución presupuestaria desarrollada en el año 2022:

Tabla 19: Distribución de subproyectos por monto, región, pueblo o nacionalidad

REGIÓN	NACIONALIDAD O PUEBLO	TOTAL
Amazonía	A'i Cofán	\$ 35.989,00
	Kichwa Amazónico	\$ 857.170,19
	Shuar	\$ 73.600,00
	Shuar, Kichwa amazónico y sierra	\$ 85.000,00
	Siekopai, Cofán, Siona, Shuar y Awá,	\$ 328.611,96
	Waorani	\$ 5.938,25
<b>Total Amazonía</b>		<b>\$1.386.309,40</b>
Costa	Afroecuatoriano Montubio	\$ 118.618,00
	Awá	\$ 7.499,80
	Chachi	\$ 24.900,00
	Épera	\$ 32.566,80
	Kichwa Amazónico	\$ 36.613,82
	Montubio	\$ 105.965,00
	Tsáchila	\$ 27.300,00
<b>Total Costa</b>		<b>\$ 353.463,42</b>
Sierra	Afroecuatoriano	\$ 30.841,71
	Kichwa - Cañari	\$ 45.587,42
	Kichwa - Puruhá	\$ 75.000,00
	Kichwa Imantag	\$ 29.026,01
	Kichwa Kayambi	\$ 19.846,40
	Kichwa Otavalo	\$ 32.205,60
	Kichwa Panzaleo	\$ 247.960,75
	Kichwa Puruhá	\$ 283.408,00
Kichwa Waranka	\$ 100.351,34	
<b>Total Sierra</b>		<b>\$ 864.227,23</b>
<b>Total general</b>		<b>\$2.604.000,05</b>

Elaborado por: Dirección de Proyectos  
Fuente: Dirección de Proyectos

### Tipos de proyectos financiados

Los proyectos que se han financiado se distribuyeron en seis tipologías que son:

- ✓ Artesanías culturales: en esta tipología se incluyó la dotación y equipamiento para procesos artesanales.
- ✓ Centros de acopio: dentro de este ítem se incluyó el financiamiento a Centros de Acopios de maíz, cacao, café, leche, etc.

- ✓ Crianza de animales: el financiamiento se otorgó en pies de crías de cuyes, borregos, ovejas, peces, etc.
- ✓ Equipamiento e infraestructura productiva: en este rubro se cubrió proyectos de transformación de materia prima en productos.
- ✓ Equipamiento e infraestructura turística: se incluyó servicio de restaurante, alojamiento, camping, y ciclismo turístico.
- ✓ Producción agrícola: se incluyó compra de plantas frutales y producción de papa china.

Los Pueblos y Nacionalidades beneficiarios directos de los recursos utilizados para el financiamiento de los subproyectos suman un total de 23.567 ciudadanos que han recibido el apoyo del gobierno nacional para la reactivación económica. A continuación, se detalla un cuadro mediante el cual se identifica el tipo de proyecto financiado, la provincia a la que pertenece, el número de beneficiarios directos y el rubro asignado para el financiamiento.

*Tabla 20: Tipología de los subproyectos con ubicación geográfica, número de beneficiarios y montos*

No .	Tipo	Provincia	Cantón	Beneficiarios directos	Inversión
1	Artesanía - cultural	Bolívar	Guaranda	42	\$ 5.156,00
2		Morona Santiago	Gualaquiza	24	\$ 15.250,00
3		Napo	Tena	110	\$ 5.938,25
4		Pastaza	Arajuno	4018	\$ 167.975,56
5	Centros de Acopio	Bolívar	Guaranda	93	\$ 19.900,00
6		Cañar	Cañar	1194	\$ 45.587,42
7		Chimborazo	Alausí	613	\$ 75.000,00
8		Cotopaxi	Salcedo	91	\$ 15.494,36
9		Esmeraldas	Río Verde	3616	\$ 118.618,00
10		Manabí	Chone	321	\$ 105.965,00
11	Crianza de animales	Chimborazo	Colta	509	\$ 28.504,00
12				850	\$ 47.600,00
13				1285	\$ 71.960,00
14		Guamote	938	\$ 82.544,00	
15			Riobamba	600	\$ 52.800,00
16		Cotopaxi	Pujilí	131	\$ 30.000,00
17				827	\$ 30.000,00
18			Saquisilí	140	\$ 37.992,50
19				402	\$ 36.286,00

No	Tipo	Provincia	Cantón	Beneficiarios directos	Inversión	
20	Equipamiento e infraestructura productiva		Sigchos	525	\$ 31.710,00	
21				832	\$ 30.000,00	
22		Esmeraldas	San Lorenzo	275	\$ 7.499,80	
23		Imbabura	Otavalo	71	\$ 32.205,60	
24		Napo	Archidona	311	\$ 30.735,00	
25		Orellana	La Joya de Los Sachas	90	\$ 25.126,20	
26		Santo Domingo	Santo Domingo	140	\$ 27.300,00	
27		Sucumbíos	Gonzalo Pizarro	144	\$ 4.717,10	
28			Lago Agrio	68	\$ 35.989,00	
29			Varios cantones	486	\$ 328.611,96	
30		Equipamiento e infraestructura productiva	Bolívar	Guaranda	62	\$ 28.224,00
31					184	\$ 34.261,34
32			Esmeraldas	Eloy Alfaro	91	\$ 36.613,82
33					100	\$ 32.566,80
34			Quinindé	334	\$ 24.900,00	
35	Morona Santiago		Morona	70	\$ 58.350,00	
36			Palora	131	\$ 49.333,40	
37	Napo		Archidona	375	\$ 43.858,00	
38			Tena	39	\$ 30.000,00	
39				40	\$ 25.540,00	
40	Orellana		Loreto	95	\$ 30.033,56	
41	Pastaza		Mera	92	\$ 30.000,00	
42				63	\$ 35.000,00	
43			143	\$ 15.693,46		
44		\$ 21.395,00				
45		\$ 21.395,00				
46		220	\$ 55.043,23			
47	Varios cantones	300	\$ 166.000,00			
48	Pichincha	Cayambe	317	\$ 19.846,40		
49	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro	144	\$ 10.756,00		
50	Equipamiento e	Bolívar	Guaranda	44	\$ 12.810,00	
51		Cotopaxi	Salcedo	101	\$ 36.477,89	
52		Imbabura	Cotacachi	111	\$ 29.026,01	

No	Tipo	Provincia	Cantón	Beneficiarios directos	Inversión
53	infraestructura turística	Morona Santiago	Palora	132	\$ 44.989,62
54		Napo	Archidona	68	\$ 42.382,06
55		Orellana	Loreto	21	\$ 7.197,00
56	Producción agrícola	Carchi	Bolívar	221	\$ 30.841,71
57		Pastaza	Santa Clara	1166	\$ 85.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>23.567</b>	<b>\$2.604.000,05</b>

Elaborado por: Dirección de Proyectos  
Fuente: Dirección de Proyectos

Tabla 21: Inversión de subproyectos por cantón, parroquia, pueblo o nacionalidad

Provincia	Cantón	Parroquia	Nacionalidad o Pueblo	Tipo de Proyecto	Total
Bolívar	Guaranda	Salinas	Kichwa Waranka	Balanceados	\$ 28.224,00
				Centro Artesanal	\$ 5.156,00
		Turístico		\$ 12.810,00	
		procesamiento de granos secos		\$ 34.261,34	
		Simiatug		\$ 19.900,00	
<b>Total Bolívar</b>					<b>\$ 100.351,34</b>
Cañar	Cañar	General Morales	Kichwa Cañari	Leche	\$ 45.587,42
<b>Total Cañar</b>					<b>\$ 45.587,42</b>
Carchi	Bolívar	San Rafael	Afroecuatoriano	frutales	\$ 30.841,71
<b>Total Carchi</b>					<b>\$ 30.841,71</b>
Chimborazo	Alausí	Achupallas	Kichwa - Cañari	Leche	\$ 75.000,00
		Columbe		pie de cría cuyes	\$ 71.960,00
	Colta	Juan De Velasco (Pangor)	Kichwa Puruhá	pie de cría cuyes	\$ 28.504,00
		Santiago De Quito		pie de cría cuyes	\$ 47.600,00
	Guamote	Palmira		pie de cría cuyes	\$ 82.544,00
	Riobamba	San Juan		pie de cría cuyes	\$ 52.800,00
<b>Total Chimborazo</b>					<b>\$ 358.408,00</b>
Cotopaxi	Pujilí	Pilalo	Kichwa Panzaleo	pie de cría de ovinos	\$ 30.000,00
		Zumbahua		pie de cría de ovinos	\$ 30.000,00
	Salcedo	Cusubamba		Leche	\$ 15.494,36
		Turístico		\$ 36.477,89	
	Saquisilí	Canchagua		pie de cría cuyes	\$ 36.286,00
		Cochapamba		pie de cría de ovinos	\$ 37.992,50
	Sigchos	Chugchilan		pie de cría de ovinos	\$ 31.710,00
		Isinlivi		pie de cría de ovinos	\$ 30.000,00
<b>Total Cotopaxi</b>					<b>\$ 247.960,75</b>
Esmeraldas	Eloy Alfaro	Borbón (Épera)	Épera	Caña dulce	\$ 32.566,80
		Telembi (chachi)	Kichwa Amazónico	Cacao	\$ 36.613,82
	Quinindé	Malimpia Chachi	Chachi	Cacao	\$ 24.900,00
	Rio Verde	Chontaduro	Siekopai, Cofán, Siona, Shuar y Awá,	Piscícola	\$ 118.618,00

Provincia	Cantón	Parroquia	Nacionalidad o Pueblo	Tipo de Proyecto	Total
	San Lorenzo	Tululbí	Awá	Aves en galpones	\$ 7.499,80
<b>Total Esmeraldas</b>					<b>\$ 220.198,42</b>
Imbabura	Cotacachi	Imantag	Kichwa Imantag	Turístico	\$ 29.026,01
	Otavalo	San Juan de Ilumán	Kichwa Otavalo	crianza y producción de cerdos	\$ 32.205,60
<b>Total Imbabura</b>					<b>\$ 61.231,61</b>
Manabí	Chone	San Antonio	Montubio	Maíz	\$ 105.965,00
<b>Total Manabí</b>					<b>\$ 105.965,00</b>
Morona Santiago	Gualaquiza	Bomboiza	Shuar	Artesanías	\$ 15.250,00
	Morona	Sevilla Don Bosco		Caña dulce	\$ 58.350,00
	Palora	16 de agosto	Kichwa	Turístico	\$ 44.989,62
		Arapicos	Amazónico	Pitahaya	\$ 49.333,40
<b>Total Morona Santiago</b>					<b>\$ 167.923,02</b>
Napo	Archidona	Cotundo	Kichwa Amazónico	Turístico	\$ 42.382,06
		Hatun Sumaku		Piscícola	\$ 30.735,00
		San Pablo De Ushpayacu		Wayusa	\$ 43.858,00
	Tena	Chontapunta	Waorani	Artesanías	\$ 5.938,25
		Puerto Napo	Kichwa	Maíz	\$ 30.000,00
		Talag	Amazónico	Aceite de Tikasu	\$ 25.540,00
		<b>Total Napo</b>			
Orellana	La Joya de Los Sachas	Pompeya	Kichwa Amazónico	Piscícola	\$ 25.126,20
	Loreto	San José De Dahuano		Turístico	\$ 37.230,56
<b>Total Orellana</b>					<b>\$ 62.356,76</b>
Pastaza	Arajuno	Curaray Arajuno	Kichwa Amazónico	Artesanal	\$ 167.975,56
	Mera	Madre Tierra		Maíz	\$ 30.000,00
		Canelos		Achiote	\$ 21.395,00
	Pastaza	Sarayacu Achiote	Waorani	Achiote	\$ 21.395,00
		Sarayacu Escoba		Palma de Chili	\$ 15.693,46
		Simón Bolívar	Kichwa Amazónico	Abono Orgánico	\$ 35.000,00
		Tarqui		Panela	\$ 55.043,23
	Santa Clara	San José	Shuar, Kichwa amazónico y sierra	Papa China	\$ 85.000,00
	Varios cantones	Varias parroquias	Kichwa Amazónico	Comercialización de productos	\$ 166.000,00
<b>Total Pastaza</b>					<b>\$ 597.502,25</b>
Pichincha	Cayambe	Olmedo (Pesillo)	Kichwa Kayambi	Balanceados	\$ 19.846,40
<b>Total Pichincha</b>					<b>\$ 19.846,40</b>
Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo	Tsáchila	Pie de cría de Porcinos	\$ 27.300,00
<b>Total Santo Domingo</b>					<b>\$ 27.300,00</b>
Sucumbios	Varios cantones	Varias parroquias	Siekopai, Cofán, Siona, Shuar y Awá	Piscícola	\$ 328.611,96
	Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	Kichwa Amazónico	Pollos	\$ 15.473,10

Provincia	Cantón	Parroquia	Nacionalidad o Pueblo	Tipo de Proyecto	Total
	Lago Agrio	Dureno	A'i Cofán	Piscícola	\$ 35.989,00
<b>Total Sucumbíos</b>					<b>\$ 380.074,06</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>\$2.604.000,05</b>

Elaborado por: Dirección de Proyectos  
 Fuente: Dirección de Proyectos

A continuación se presentan fotografías que dan cuenta de una muestra de los productos de los emprendimientos.

*Ilustración 21: Subproyecto de procesamiento de Wayusa - Napo - Archidona*



Fuente: Dirección de Proyectos

*Ilustración 22: Subproyecto de artesanías - región amazónica y Sierra Central*



Fuente: Dirección de Proyectos

*Ilustración 23: Subproyecto de artesanías - región amazónica y Sierra Central*



Fuente: Dirección de Proyectos

*Ilustración 24: Subproyecto procesamiento caña de azúcar - Morona Santiago - Limón Indanza*



Fuente: Dirección de Proyectos



*Ilustración 25: Subproyecto procesamiento maíz - región amazónica y Costa*



Fuente: Dirección de Proyectos

*Ilustración 26: Subproyecto Insumos para crianza de peces - región amazónica*



Fuente: Dirección de Proyectos

*Ilustración 27: Subproyecto Producción agrícola – región amazónica y Sierra Norte*



Fuente: Dirección de Proyectos

*Ilustración 28: Subproyecto crianza de animales - región amazónica y Costa*



Fuente: Dirección de Proyectos

*Ilustración 29: Subproyecto centros de acopio - región amazónica y Costa*



Fuente: Dirección de Proyectos

### 2.3.2.2. Dirección de Fortalecimiento de los Pueblos y Nacionalidades

Misión: Generar, gestionar y ejecutar políticas públicas, elaborando planes, programas y proyectos en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, con la finalidad de fortalecer el rescate e impulso del uso de las lenguas y saberes ancestrales, la sustentabilidad cultural, ambiental y la participación de representantes de las organizaciones sociales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en espacios nacionales e internacionales, en el ámbito de su competencia, para construir el Estado Plurinacional e Intercultural.

Principales resultados o logros:

*Tabla 22: Logros Dirección de Fortalecimiento*

Resultado o logro alcanzado	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Feria de Promoción de Saberes Ancestrales y Patrimoniales de la nacionalidad Awá en la provincia de Imbabura, cantón Ibarra, parroquia Lita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro literario.</li> <li>• Fortalecimiento de la economía comunitaria.</li> <li>• Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, junta parroquial, Ban Ecuador).</li> <li>• 30 emprendimientos.</li> <li>• 290 participantes</li> </ul>
Feria de Reactivación Económica y Soberanía Alimentaria de la nacionalidad Chachi en la provincia de Esmeraldas, cantón Esmeraldas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la economía local.</li> <li>• Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> <li>• Entrega de reconocimientos, registros de directivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, junta parroquial, BAN Ecuador, Registro Civil).</li> <li>• 30 emprendimientos.</li> <li>• 300 participantes</li> </ul>
Feria de Soberanía Alimentaria y Reactivación Económica (Fiesta de Chonta) de la nacionalidad Shuar en la provincia de Morona Santiago, cantón Morona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro de emprendimiento gastronómico.</li> <li>• Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> <li>• Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, junta parroquial, Ban Ecuador, Registro Civil).</li> <li>• 30 emprendimientos.</li> <li>• 350 participantes</li> </ul>
Feria de Promoción de productos de la nacionalidad Siona en la provincia de Sucumbíos, cantón Putumayo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y fortalecimiento de emprendimientos.</li> <li>• Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, junta parroquial, Ban Ecuador).</li> <li>• 30 emprendimientos.</li> <li>• 380 participantes</li> </ul>
Feria Cultural Kako Wiña nacionalidad Secoya (Siekopai) en la comunidad San Pablo de Catëtsiaya, parroquia San Roque, cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de encuentros culturales y emprendimientos.</li> <li>• La reactivación económica comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, junta parroquial, Ban Ecuador, Registro Civil, Ministerio de Educación, Tenencia Política).</li> </ul>

Resultado o logro alcanzado	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Shushufindi, provincia de Sucumbios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la medicina ancestral, juegos ancestrales.</li> <li>Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 emprendimientos.</li> <li>310 participantes</li> </ul>
Feria de Soberanía Alimentaria y Reactivación Económica nacionalidad de la nacionalidad Èpera en la provincia de Esmeraldas, cantón Eloy Alfaro, parroquia Borbón	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria de encuentro gastronómico.</li> <li>Difusión cultural en literatura y danza.</li> <li>Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, Ban Ecuador).</li> <li>30 emprendimientos.</li> <li>390 participantes</li> </ul>
Feria de la Soberanía Alimentaria de Saberes, Sabores, Emprendimientos Culturales por las Festividades del Kulla Raymi en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia de San Lucas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento cultural en música y danza.</li> <li>Difusión de emprendimientos locales.</li> <li>Difusión y fortalecimiento de la ruralidad ancestral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, junta parroquial, Ban Ecuador).</li> <li>30 emprendimientos.</li> <li>230 participantes</li> </ul>
Feria de Reactivación Económica de la Nacionalidad Kichwa Amazónico en la provincia de Napo, cantón Archidona	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de la cultura por medio de Música, danza y literatura.</li> <li>Encuentro de emprendimiento gastronómico.</li> <li>Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> <li>Fortalecimiento de emprendimientos locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades locales (prefectura, gobernación, alcaldía, junta parroquial, Ban Ecuador, Registro Civil).</li> <li>30 emprendimientos.</li> <li>360 participantes</li> </ul>
Feria de promoción de productos y reactivación económica de la nacionalidad Achuar en la provincia Morona Santiago, cantón Taisha, parroquia Pumpuenta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro de emprendimiento gastronómico.</li> <li>Fortalecimiento de la cultura por medio de Música, danza y literatura.</li> <li>Participación de entidades públicas con servicios y promoción.</li> <li>Entrega de nombramientos a los miembros de la directiva de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades locales (prefectura, gobernación, Registro Civil, alcaldía, junta parroquial, Ban Ecuador).</li> <li>30 emprendimientos.</li> <li>320 participantes</li> </ul>
Feria de promoción de los productos, artes y saberes en marco del Kapak Raymi del pueblo Kitu Kara en la provincia de Pichincha, cantón Quito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro de emprendimientos.</li> <li>Encuentro de emprendimiento gastronómico.</li> <li>Fortalecimiento de la cultura por medio de Música y danza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades locales (Organizaciones, BAN Ecuador).</li> <li>30 emprendimientos.</li> <li>210 participantes</li> </ul>

Resultado o logro alcanzado	Detalle / explicación del resultado o logro alcanzado	Beneficiarios
Celebración de los Raymis: Kulla Raymi Kapak Raymi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades, a través de los Raymis.</li> <li>Participación de autoridades de instituciones públicas y privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades locales (ECU 911, Presidente de la Asamblea, Ministerio del Interior, Embajada de Bolivia, Perú y Chile, Alcalde de Quito, funcionarios de la Secretaría, MIES, MSP, MINEDUC).</li> <li>10 emprendimientos.</li> <li>530 participantes</li> </ul>

Elaborado por: Dirección de Fortalecimiento

Fuente: Dirección de Fortalecimiento

A continuación, se detalla los participantes distribuidos por nacionalidad o pueblo en las diferentes ferias y celebraciones de los raymis que se llevaron a cabo:

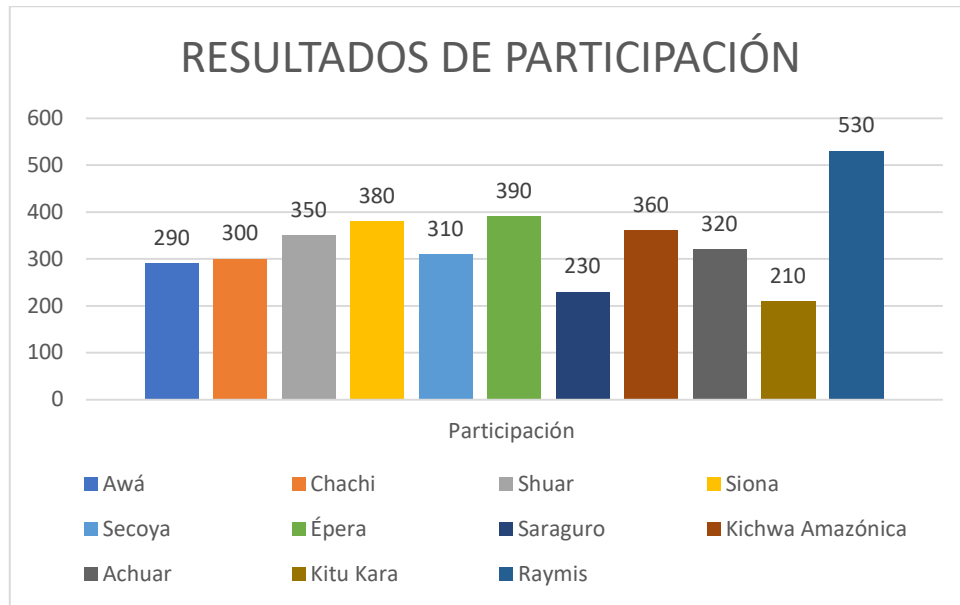
*Tabla 23: Participantes por nacionalidad o pueblo*

Nacionalidad	Participación	Porcentaje
Awá	290	7,90%
Chachi	300	8,17%
Shuar	350	9,54%
Siona	380	10,35%
Secoya	310	8,45%
Épera	390	10,63%
Saraguro	230	6,27%
Kichwa Amazónica	360	9,81%
Achuar	320	8,72%
Kitu Kara	210	5,72%
Raymis	530	14,44%
<b>Total</b>	<b>3.670</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Dirección de Fortalecimiento

Fuente: Dirección de Fortalecimiento

Ilustración 30: Participantes por nacionalidad o pueblo



Elaborado por: Dirección de Fortalecimiento  
 Fuente: Dirección de Fortalecimiento

Ilustración 31: Feria de Promoción de Saberes Ancestrales y Patrimoniales de la nacionalidad Awá en la provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia Lita



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

*Ilustración 32: Feria Cultural Kako Wiña nacionalidad Secoya (Siekopai) en la comunidad San Pablo de Catëtsiaya, parroquia San Roque, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

*Ilustración 33: Feria de la Soberanía Alimentaria de Saberes, Sabores, Emprendimientos Culturales por las Festividades del Kulla Raymi en la provincia de Loja*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

*Ilustración 34: Feria de Promoción de productos de la nacionalidad Siona en la provincia de Sucumbíos, cantón Putumayo*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

*Ilustración 35: Feria de promoción de los productos, artes y saberes en marco del Kapak Raymi del pueblo Kitu Kara en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento



*Ilustración 36: Feria de Reactivación Económica de la Nacionalidad Kichwa Amazónico en la Provincia de Napo, Cantón Archidona*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

*Ilustración 37: Feria de Soberanía Alimentaria y Reactivación Económica (Fiesta de Chonta) de la nacionalidad Shuar en la provincia de Morona Santiago, Cantón Morona*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

*Ilustración 38: Feria de promoción de productos y reactivación económica de la nacionalidad Achuar en la provincia Morona Santiago, cantón Taisha, parroquia Pumpuenta*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

*Ilustración 39: Celebración Inti Raymi Parque Itchimbia*



Fuente: Dirección de Fortalecimiento

### CAPÍTULO III

#### 3.1. PLANTEAMIENTO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA REQUIERE QUE LA AUTORIDAD RINDA CUENTAS

La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, enmarcado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que emite el Reglamento de Rendición de Cuentas y a los lineamientos metodológicos de organización institucional, que constan en la Guía de Rendición de Cuentas dispuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, creó el Formulario de Petición Ciudadana, habilitó y socializó a través de los canales oficiales, con la finalidad de que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas y se socializó a través de las redes sociales.

*Ilustración 40: Formulario de petición ciudadana*



Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

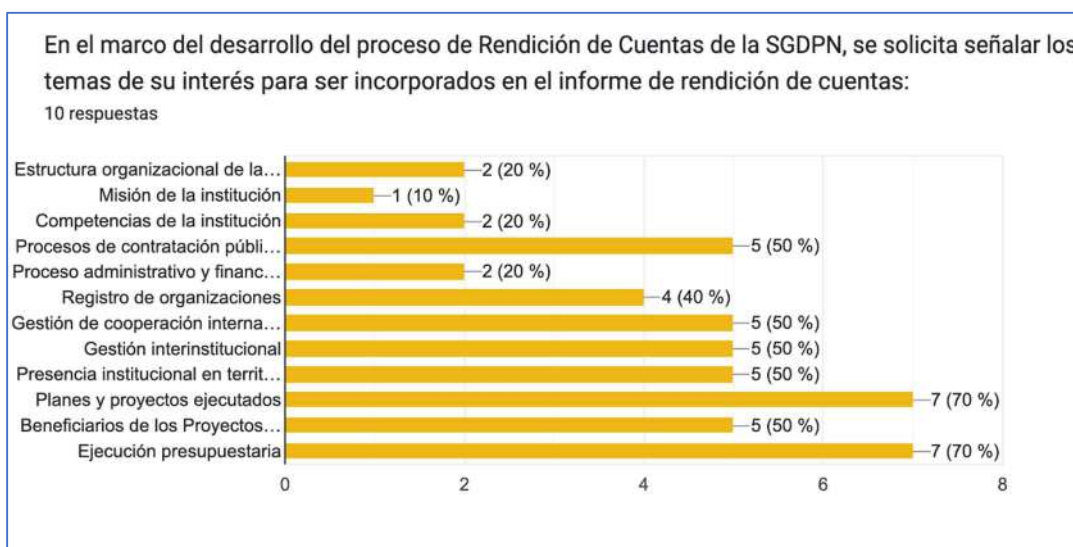
Ilustración 41: Socialización del Formulario de petición ciudadana



Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Los resultados obtenidos son:

Ilustración 42: Temas de interés rendición de cuentas



Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

**Otros temas solicitados:**

- Cambiar el logo
- Presupuesto financiado de cada centro Shuar
- Políticas públicas
- Proyectos para el desarrollo de pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador

Los temas de interés ciudadanos que plantean para que la máxima autoridad rinda cuentas, han sido contemplados en el informe narrativo de rendición de cuentas 2022.

### 3.2. CONCLUSIONES

- La Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades, de conformidad con su Matriz de Competencias, ejerce a nivel central las facultades de regulación, coordinación, planificación, gestión, control y evaluación; en el caso de las oficinas técnicas tienen las facultades de gestión, control y evaluación.
- La Secretaría de Gestión de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades a través de sus oficinas técnicas distribuidas a nivel de territorio, tiene por objetivo incrementar la calidad del servicio en programas y proyectos socio productivos, así como, otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos a comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro.
- En el año 2022, a través del proyecto de Desarrollo Integral para Pueblos y Nacionalidades; afroecuatorianos y montubios del Ecuador, la SGDPN desarrolló 57 subproyectos de diferentes tipologías (artesanías - culturales, centros de acopio, crianza de animales, equipamiento infraestructura productiva, equipamiento infraestructura turística y producción agrícola), con una inversión \$2.604.000,05, que representa una ejecución presupuestaria del 98,32%. Tuvo un alcance a nivel de las regiones Costa, Sierra y Oriente a 15 provincias, 33 cantones, 51 parroquias, y se benefició de manera directa a 23.567 personas de pueblos y nacionalidades.
- La inversión de la Secretaría de Gestión de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, llegó a los territorios mediante diferentes tipos de acciones. Además, se logró promocionar y difundir las lenguas, culturas e identidades de pueblos y nacionalidades; logrando reflejar un Estado Plurinacional e Intercultural.
- En el año 2022 esta cartera de Estado tuvo un presupuesto de gasto permanente un total de USD 2.793.027,81 mismos que permitieron el buen funcionamiento de la Secretaría puesto que con estos recursos se contrató bienes y servicios como internet, telefonía, seguros, adquisición de computadoras e impresoras, la implementación de data center, así como también las remuneraciones de los servidores, teniendo una ejecución de USD 2.454.277,86 que representa el 87,87%.
- Con respecto al gasto de inversión se mantuvo un codificado total de USD. 3.118.263,92 pertenecientes a los dos proyectos de inversión *"Fortalecimiento de*

*las economías comunitarias en los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios” y el proyecto de “Desarrollo Integral para Pueblos y Nacionalidades; afroecuatorianos y montubios del Ecuador” dentro de los cuales se realizaron transferencias de recursos a los GADs con la finalidad de financiar Subproyectos productivos apuntalando el objetivo principal que es el de mejorar la calidad de vida de los Pueblos y Nacionalidades con una ejecución de USD 2.697.824,48 que representa el 86,52%.*

- A través de la Dirección Financiera se han realizado las gestiones correspondientes para contar con el financiamiento adecuado, que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales. Existe una eficiencia y trabajo coordinado entre las Direcciones de Planificación, Administrativa y Financiera, respecto a la planificación y seguimiento del PAPP y PAC, logrando proveer información oportuna y confiable a las autoridades institucionales.
- A través de la Secretaría se cumple con dar respuesta a los requerimientos de los pueblos y nacionalidades, con el claro objetivo de crecer como institución y dar una atención de calidad que se merecen las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, fundaciones, organizaciones sin fines de lucro y la sociedad ecuatoriana en general.
- La Secretaría de Gestión de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades cumple con el derecho consagrado en la Constitución de la República que tienen las personas de acceder a la información pública, por ello se sube dicha información a la página web de la institución de forma mensual y ordenada.
- La institución cuenta con los instrumentos de gestión aprobados por el Ministerio del Trabajo, como son: Matriz de competencias, Estructura Orgánica y Estatuto de Gestión por Procesos. Actualmente, se encuentra realizando la Planificación del Talento Humano 2023, y el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.
- La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades cumple con su rol institucional que es propiciar y fortalecer el desarrollo de los pueblos y nacionalidades rescatando su riqueza intergeneracional, apoyando su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social, además de conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad en su entorno natural, formas de convivencia, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos, así también, motiva las relaciones y cooperación con otros pueblos e impulsa el uso de vestimentas, símbolos y emblemas que los identifiquen, en relación a los principios y orientaciones del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.
- Con la Dirección de Registro de comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro se ha realizado avances importantes dentro de su gestión interna, promoviendo el acercamiento de las diferentes Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, para el otorgamiento de personería jurídica y su respectivo registro; con el firme compromiso de optimizar los tiempos de respuesta y agilizar la atención.

- El Decreto Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas para el periodo 2022-2032 permitirá reconocer la importancia de las lenguas indígenas en el Ecuador, para su cohesión, inclusión social, y promoción de los derechos culturales; destacando la utilidad de las lenguas indígenas en el fortalecimiento del Estado Plurinacional e Intercultural.
- La Agenda para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 contiene propuestas de política pública para conseguir la Igualdad de los Pueblos y Nacionalidades en el Estado, mediante la protección y fomento de sus derechos colectivos.
- La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades cumple con el porcentaje de inclusión de personas de grupos de atención prioritaria y está conformada por servidores públicos que pertenecen a pueblos y nacionalidades.

---

Antrop. Marcelo Córdoba  
**Secretario de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades**